

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, *Clientelismo regio y acción política. Los merinos mayores de Castilla en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Murcia, SEEM – Editum Ediciones de la Universidad de Murcia – CSIC, 2013, 200 pp., tablas y gráficos [col. Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 4], ISBN: 978-84-941363-7-5.

Este libro es parte de las preocupaciones que su autor comenzó a plantear en un trabajo, hoy clásico, dedicado a las relaciones entre la monarquía y la organización territorial de Castilla. Desde entonces, Ignacio Álvarez Borge viene desarrollando cómo la evolución del poder regio se tradujo en sucesivas formas de territorialidad o, por mejor decir, tiene en lo territorial su mejor expresión. Para el caso, el objeto de análisis es un periodo tan preciso como complejo (el largo reinado de Alfonso VIII de Castilla, 1158-1214, y el muy breve de su hijo Enrique I, 1214-1217), y una institución que se definen este momento, los “merinos mayores” (esto es, los titulares de este cargo y sus funciones, más el naciente concepto de “merindad”). Lo cual ha comprometido a cierta elección: en aras de caracterizar cómo fueron los inicios, Álvarez Borge ha prescindido de las fuentes normativas, que proporcionan imágenes rotundas –pero tardías y teóricas–, debiendo utilizar casi exclusivamente fuentes diplomáticas; esto le ha exigido sacar el máximo provecho de una información cuyo visible interés tiene la contrapartida de su carácter lagunar y, con mucha frecuencia, raro.

El capítulo 1 traza una rápida visión de vocablos y conceptos. En el origen, a fines del siglo XI, hubo los merinos que llama “territoriales” –de Castilla, Carrión y Saldaña, junto con los leoneses. La aparición de los merinos “mayores” se dio en todos los reinos peninsulares, aunque en los reinos de Castilla, León y Navarra parece haberse producido entre los años 1170-1190, más precoz y casi simultáneamente. En todo caso, conviene añadir que continuó habiendo merinos “territoriales”; el autor se inclina por diferenciar como “menores” a varios de ellos, que ve ejerciendo su oficio en extensas comarcas.

El estudio prosopográfico es un tema capital del libro. Articula los capítulos 2 y 3 y busca responder a ciertas preguntas básicas, como su origen social y sus lazos de parentesco, o el posible incremento de su peculio gracias a su cargo. Se comienza por identificar a la decena de merinos mayores documentados y con un ensayo de establecer la duración de sus mandatos. Las trayectorias personales se reconstruyen a través de sus grupos familiares y los dominios patrimoniales, o más precisamente, de los avatares de sus bienes y de su presencia diplomática.

Lo cierto es que se sabe muy poco de la mayoría. De ahí que los nombres de lugar que forman parte de su onomástica sean una preciosa referencia –y que su falta resulte enojosa. Documentados como beneficiarios de mercedes regias y benefactores de monasterios, como compradores de tierras y confirmantes de negocios, los merinos también son evocados en las datas históricas de muchos diplomas de la cancillería. Solían provenir de la nobleza “media” y “baja”; aunque no falte la recompensa de servicios previos al monarca, su paso por el cargo favoreció su ascenso y su enrique-

cimiento personal. De todas formas, se trata, de trayectorias casi siempre individuales, sin gran repercusión en los descendientes. En cambio, ofrecen interés particular las relaciones de flamantes merinos mayores con magnates próximos al monarca, como los Haro, los Lara, los Meneses, y especialmente los Girón; valorando el arraigo de estos últimos en la disputada Tierra de Campos, Álvarez Borge estima que la promoción de sus vasallos buscó asegurar la fidelidad de todos a la monarquía castellana.

En el capítulo 4, que compone el otro gran tema del libro, se analiza el oficio de merino en los tiempos de Alfonso VIII y Enrique I, a través de su presencia en la corte del monarca, de los testimonios de su actuación, y de la identificación de sus colaboradores; además, con esto último se dibuja cómo la labor jurisdiccional vino a ordenarse a través de áreas territoriales, dando origen a las “merindades menores”.

Las listas de confirmantes de los documentos de la cancellería señalan que los merinos mayores formaron parte de la curia regia, lo que es signo de su reconocimiento político. Una veintena de pleitos da cuenta de cómo ejercían su labor judicial en pesquisas y sentencias, así como ejecutando sentencias ajenas. Se advierte que los citados pleitos son una porción menor entre los de la jurisdicción real que se han conservado, y que incluyen cierta colusión de lo público y lo privado; por otra parte, el merino delega tareas en sus subordinados y actúa conjuntamente con los señores de la comarca. Menos documentada –y quizá por ello, más ambigua–, se acredita su función de recaudadores. En cambio, su papel de sustitutos de los tenentes engarza con una tradición que proviene del siglo XI y que sirvió para reforzar su poder allí donde lo fueron (también convendría destacar el vínculo del oficio de merino con el monarca).

Álvarez Borge califica como “infraestructura administrativa” y como “red de oficiales dependientes” al conjunto de “merinos menores” consignados por las fuentes. Aunque advierta que los datos son muy fragmentarios, hay que valorar el esfuerzo de alistar un gran número de individuos y reconstruir su trayectoria. El autor distribuye sus nombres en una docena de cuidados cuadros –que representan otros tantos distritos y sugieren alguno más–, a través de los que aprecia un bosquejo de las futuras “merindades menores” en que se dividió la “merindad mayor de Castilla”, el sector del reino que quedaba al norte del Duero... Pero conviene tener en cuenta que éste es un proceso más dilatado. De momento, se nutre de la disolución de antiguas tenencias y de una mayor jerarquía entre los oficiales; aunque la confusión de denominaciones y la variedad local impiden (todavía) describir satisfactoriamente su alcance.

¿Qué sabemos de los merinos menores? De entrada, la información tiene un aire similar a lo resumido para los merinos mayores. Los mencionados nombres se han extraído, sobre todo, de suscripciones y datas de diplomas. Se conserva una veintena de documentos protagonizados por alguno; en la mayoría, hacen pesquisas, cumplen sentencias, o fijan límites. Además, arbitran conflictos y testifican en negocios de relieve (a escala de la zona donde actúan). A veces aparecen bajo la autoridad de los merinos mayores, pero también se les ve a las órdenes directas del rey. En todo caso,

su labor parece primar lo ejecutivo y quizá se beneficia de un factor de cercanía –algo que es reversible, como muestra el dramático final de uno de estos oficiales.

En fin, es perceptible que no sólo ellos dependían de los merinos mayores. También comparecen algunos “porteros”, pero habría que diferenciarlos de los oficiales del rey llamados con el mismo nombre. Esto lleva al autor a cerrar el capítulo con una noticia de “otros oficiales regios en la administración de justicia” diferentes de los merinos y que, como ellos y a veces con ellos, ejercen la “superioridad jurisdiccional del rey”. Los citados porteros, los tenentes, alcaldes del rey y adelantados (más los pesquisidores de circunstancias), son el objeto de esta especie de apéndice, posible preludio de un estudio futuro. El autor subraya la diferencia entre las regiones del norte y del sur del Duero; en éstas últimas no intervenían los merinos mayores, pero sí los alcaldes del rey, y los casos se veían con más frecuencia ante la curia regia: que debía ser el marco de actuación ordinario de los *curiae regis iudices*, expresión que estima sinónima de los repetidamente citados alcaldes del rey.

El excelente estudio de Ignacio Álvarez Borge se sitúa entre las obras que están contribuyendo a renovar la visión del reinado de Alfonso VIII: su amplia bibliografía ofrece un balance preciso de lo que esto significa (es cierto que cabría añadir algún título, como la relevante tesis de Amaia Arizaleta sobre los “clérigos del rey”). En suma, merinos mayores y menores son percibidos como un aspecto del reforzamiento del poder regio bajo Alfonso VIII, lo que significa que “formaban parte del núcleo de gobierno del reino” (p. 180). El autor señala que participaron del mismo proceso otros cargos tradicionales de la corte –el alférez y el mayordomo–, férreamente mantenidos por algunos magnates; puede que esa circunstancia implicara condiciones (de signo distinto para sus titulares, para el monarca, o para los propios merinos). En relación con todo esto, resulta muy oportuna la alusión a la curia o *cort* de Nájera de 1185; tal vez la relativa abundancia de pleitos que los merinos mayores sustanciaron en los años previos sea una señal del clima que urgió su convocatoria para defender cierto *status quo* que, a la postre, beneficiaba al señorío del rey. Hacia ello también converge la gran cuestión de la nueva fiscalidad real, donde mínimos testimonios revelan la participación de los merinos mayores. A todo ello, ¿cabría sumar ciertas facultades gubernativas, documentadas más tarde? Prudentemente, el autor prefiere no abandonar sus presupuestos iniciales.

Pascual MARTÍNEZ SOPENA
Universidad de Valladolid

BALLESTÍN, Xavier y PASTOR, Ernesto (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus* (ss. VII-IX), Oxford, British Archaeological Reports, International Series 2525, 2013, 269 pp., ISBN: 978-1-4073-1143-2.

En los últimos años se ha multiplicado el número de materiales y contextos arqueológicos musulmanes de cronologías tempranas hallados en el sector septentrional de la Península Ibérica que han desterrado para siempre los paradigmas tradicionales que contraponían de forma simple las sociedades altomedievales cristianas y andalusíes como realidades impermeables y antagónicas. Los cementerios de Pamplona, Tauste o Encadenado/El Soto, el análisis de *monasteria* como Melque, así como los materiales hallados en León, Zamora y otras localidades del Duero, entre otros ejemplos, están permitiendo visualizar en términos arqueológicos el siglo VIII, frecuentemente oscurecido por el fatídico límite del año 711 y otros prejuicios historiográficos. No obstante, estos hallazgos plantean otro tipo de problemas que aún hoy en día apenas empezamos a vislumbrar. El hallazgo de un volumen discreto de materiales cerámicos emirales tempranos en algunas localidades de la cuenca del Duero ¿implica (necesariamente) el asentamiento de grupos llegados desde el Sur, tal y como han sugerido algunos autores? Y si así fuese, ¿de qué naturaleza y entidad?, ¿cuáles serían las causas de este fenómeno? ¿No sería más lógico atribuir estos materiales sobre todo al propio desarrollo de los grupos locales y a su interacción con los vecinos?

Por otro lado el registro funerario muestra que el proceso de islamización de la población local tuvo lugar —en ocasiones— de forma muy rápida, en el plazo de muy pocas generaciones (Vigil-Escalera). En Encadenado/El Soto se han hallado enterramientos de rito cristiano e islámico con claras filiaciones familiares y en el caso de la conocida *maqbara* de Pamplona se ha podido observar que, si bien una parte (no mayoritaria) de los inhumados tienen marcadores isotópicos y genéticos norteafricanos, un número importante de los individuos enterrados siguiendo el ritual coránico son claramente locales. Cada vez resulta más evidente que la hipótesis de la masiva emigración bereber no puede explicar adecuadamente la naturaleza de los cambios sociopolíticos que tienen lugar a lo largo del siglo VIII en Hispania y la formación de al-Andalus. También resulta evidente que las identidades religiosas y la cultura material andalusí han tenido un importante papel en la construcción de algunas de las comunidades políticas que se configuran en este período, tal y como muestran los hallazgos de la Casa del Condestable en Pamplona o de la necrópolis alavesa de Aldaieta.

El volumen reseñado formula una propuesta sugerente, pero a su vez problemática, a la hora de dar sentido a toda esta masa de datos: el proceso de formación de al-Andalus en el siglo VIII tuvo un carácter esencialmente fiscal cuya plasmación más evidente fue la creación de un amplio número de núcleos de captación fiscal distribuidos por el territorio. Y aunque cada vez existe más consenso a la hora de caracterizar el estado andalusí como un estado fuerte en términos altomedievales (Wickham, Manzano) y contamos con estudios muy serios sobre la fiscalidad andalusí (Barceló,

Retamero), todavía no ha sido aclarado cómo se articula el sistema fiscal en sus primeras etapas y, especialmente, en el norte peninsular.

El volumen, editado por Xavier Ballestín y Ernesto Pastor, recoge los textos presentados a la reunión científica organizada en Barcelona por el grupo OCORDE en noviembre del año 2010 bajo el título “Teoría y práctica fiscal del occidente latino y en Dar al-Islam (siglos VII-IX)”. Los tres ejes principales en torno a los que se articuló el encuentro fueron, por un lado, el análisis de los mecanismos de dominación fiscal que se impusieron en al-Andalus como consecuencia de la conquista; en segundo lugar el estudio comparativo con los sistemas fiscales de otros estados latinos; en tercer lugar la verificación de la hipótesis que identifica los *palatia* altomedievales catalanes y peninsulares con núcleos de captación fiscal del estado andalusí durante el siglo VIII.

El análisis de los mecanismos tributarios del estado andalusí es objeto de estudio por parte de Pedro Chalmeta, quien traza un balance crítico y actualizado de la cuestión de gran utilidad. Una segunda serie de ponencias establecen, en cambio, las bases para un análisis comparativo entre los sistemas fiscales de al-Andalus y los documentados en otras áreas musulmanas, justificando de esta manera el título del volumen (“Lo que vino de Oriente”). Más concretamente los trabajos de Michele Campopiano, que analiza los sistemas impositivos de época Sasánida y Abasí en Iraq y en Irán, Mercè Viladrich, que estudia la transferencia de términos fiscales entre oriente y occidente, y Jesús Lorenzo y Ernesto Pastor, que ponen el acento en la relación entre metrología y fiscalidad, conforman la base conceptual sobre la que llevar a cabo este ejercicio comparativo. En este último trabajo se sugiere la existencia de una analogía entre el sistema tributario documentado en Egipto tras la conquista y los mecanismos fiscales andalusíes. Resulta además de particular interés la noción de estratigrafía fiscal empleada por estos autores con el fin de explicar la convivencia de distintas prácticas fiscales desarrolladas en distintos contextos estatales (denominados ciclos políticos) que perduran a lo largo del tiempo.

El segundo bloque de trabajos estudia los sistemas fiscales del estado visigodo (Iñaki Martín Viso) y del estado carolingio a través de la contabilidad realizada en base a mansos (Juan José Larrea). Ambos trabajos permiten contextualizar las propuestas discutidas en el volumen en el marco del debate que sobre las prácticas fiscales se ha llevado a cabo en los últimos decenios en las sociedades tardorromanas y altomedievales. En concreto la ponderada crítica que realiza J. J. Larrea acerca del debate sobre la fiscalidad carolingia es muy iluminante, puesto que realiza un balance muy útil de historiografías europeas que no siempre tienen el eco que merecen en el medievalismo hispano. Asimismo el trabajo de Iñaki Martín Viso proporciona un cuadro brillante sobre la naturaleza de las prácticas fiscales durante el período visigodo en Hispania, caracterizado por el predominio de prácticas locales. A través del análisis de un amplio número de registros concluye señalando que la tributación en los siglos VI y VII fue un instrumento más al servicio del poder, pero no era la esencia misma del poder político, tal y como sucedía en el estado romano. Siguiendo en cierto

modo esta línea, J. A. Gutiérrez González sugiere la existencia en el área astur de fuertes poderes locales durante los siglos VII-VIII, responsables de la creación de importantes sistemas defensivos lineales que presentaron una fuerte resistencia a la invasión musulmana.

El tercer bloque de trabajos analiza la viabilidad de una hipótesis formulada hace ya unos años por Ramón Martí a la luz de los registros arqueológicos y toponímicos. Para este autor el término *palatium*, que puede rastrearse en la toponimia de amplios sectores del noroeste peninsular, identificaría enclaves rurales de carácter fiscal creados por el estado andalusí a lo largo del siglo VIII. Y aunque Xavier Ballestín concluye en su trabajo dedicado al análisis de los significados de los términos *balât* y *palatium* que no es posible encontrar un solo texto árabe en el que este término pueda ser identificado como un centro de recepción, recaudación o atesoramiento fiscal (p. 38), se propone que esta hipótesis deba ser mantenida a partir de las informaciones proporcionadas por la documentación latina y los registros arqueológicos. De hecho el mismo R. Martín sugiere que esta propuesta, formulada sustancialmente a raíz de estudios realizados en Cataluña y en el área narbonense, debería de extenderse a otros sectores peninsulares.

De hecho, otros trabajos territoriales de perfil arqueológico y toponímico incluidos en el volumen estudian la materialidad de los *palatia* y su identificación como centros fiscales. Los estudios de Cristian Floch sobre el nordeste catalán, de Jordi Gibert sobre Cataluña y Septimania y de Joan Soler y Vicenç Ruiz sobre Tarrasa proporcionan la base empírica para sostener esta identificación. No obstante, nos encontramos ante registros arqueológicos problemáticos, que no permiten definir arqueológicamente una noción de *palatium* o un sistema de naturaleza fiscal. Los interesantes enterramientos de carácter islámico hallados en Rancoule (p. 167) no pueden constituir por sí mismos el argumento arqueológico que valide una propuesta de esta naturaleza.

Teniendo en cuenta las carencias actuales creo que es muy necesario prestar mucha atención a la lectura de los *palatia* altomedievales realizada por parte de Jordi Roig y Joan-Manuel Coll en el Vallès puesto que cuentan con registros arqueológicos sólidos y de una cierta entidad. En particular merece la pena señalar la intervención realizada en Sant Pau de Riu-Sec. Estos autores concluyen señalando la dificultad que existe a la hora de definir en términos materiales la noción de *palatium*, puesto que estos yacimientos no se diferencian de otros poblados campesinos coetáneos (p. 235). Dicho de otra forma, quizás bajo el topónimo *palatium* y sus variantes pueden estar escondiéndose realidades muy distintas, sin tener necesariamente que excluir la propuesta formulada por R. Martí.

De hecho este mismo problema surge también en otro trabajo dedicado al conjunto de Melque, uno de los yacimientos del interior peninsular mejor conocidos para este período, firmado por Luis Caballero y Francisco J. Moreno. En este caso resulta llamativo el empleo del término Balatalmelc, al menos desde el siglo XI, para designar un monasterio fundado en el siglo VIII, tal y como se argumenta convincentemente en

este y en otros trabajos. Los autores se preguntan si el empleo de este término puede estar reflejando un cambio funcional del conjunto tras su abandono o si, en realidad, la noción de palacio y sus variantes han sido empleadas con múltiples significados en la Alta Edad Media (p. 192). Esta es, por otro lado, una conclusión similar a la alcanzada recientemente por J. Escalona e I. Martín Viso en su estudio sistemático dedicado a los *palatia* de la cuenca del Duero.

En cualquier caso, una de las principales aportaciones de este volumen es el haber identificado el papel vertebrador que ha tenido el sistema fiscal desde fechas tempranas. Quizás el mejor ejemplo arqueológico es el que proporciona Philippe Sénac presentando los contextos de Ruscino, donde se han hallado 42 sellos de plomo y varias monedas que han sido interpretados como el reflejo material de la presencia del ejército y de la existencia de eficaces mecanismos de extracción fiscal.

En definitiva, este volumen está lleno de sugerencias y de problemas sobre los que pensar. En todo caso hay dos cuestiones concretas que merecen la pena ser señaladas. En primer lugar resulta evidente que, leyendo entre líneas, coexisten entre los autores nociones muy distintas de la naturaleza del poder público y del concepto de estado (un término que paradójicamente se emplea muy pocas veces en el volumen y que solamente es utilizado por arqueólogos, tal y como se puede observar en el utilísimo índice analítico) en la Alta Edad Media. Son realmente raras las referencias a estas diferencias conceptuales (p.e. p. 143), lo cual no deja de ser muy llamativo teniendo en cuenta la temática abordada. Creo que una discusión sobre la noción de estado habría ayudado a entender algunas diferencias conceptuales existentes entre los autores. Resulta, por ejemplo, difícil explicar el tránsito de un sistema estatal y fiscal como el descrito por I. Martín Viso en época visigoda al cuadro propuesto por J. Lorenzo y E. Pastor basándose en las analogías con Egipto. Hay que tener en cuenta que el punto de partida del Egipto bizantino es muy diferente respecto al de la Hispania visigoda.

En segundo lugar, creo que merece la pena también reflexionar sobre el uso que se hace del registro arqueológico en este volumen. ¿Es legítimo utilizar el registro material para probar una hipótesis formulada desde la documentación textual y la toponimia? Más allá de que el empleo sistemático de este procedimiento disminuya la capacidad heurística del registro material, el problema reside en la ambigüedad de las respuestas. Los registros arqueológicos aportados a favor de la hipótesis de los *palatia* como núcleos de extracción fiscal andalusí en el siglo VIII son suficientes para algunos y claramente insuficientes para otros. Quizás la pregunta debiera haberse formulado al revés. ¿Hay registros arqueológicos que permitan sostener la existencia de mecanismos de extracción fiscal en el siglo VIII? ¿Por qué se produce una fractura tan significativa en los paisajes y en los sistemas de ocupación territorial en Cataluña a lo largo del siglo VIII? ¿Qué elementos materiales caracterizarían un centro de extracción fiscal (una respuesta incompleta se encuentra en p. 173, n. 69)? ¿Cómo se modifican los espacios aldeanos como resultado de la implantación de un fuerte sistema fiscal a escala territorial? ¿Ha habido núcleos centrales, como pudo haber sido Rus-

cino, que hayan tenido un papel relevante en la gestión de los mecanismos fiscales? ¿Qué papel juegan las ciudades en este momento? El cuestionario podría seguir alargándose, pero resulta evidente que quedan muchas cuestiones aún por resolver.

En conclusión, se trata de un volumen de interés tanto por los problemas que plantea y los casos de estudio que expone, como por la batería de conceptos e instrumentos analíticos que propone. Y aunque la hipótesis sobre los *palatia* tal y como ha sido formulada plantea muchas reservas, resulta evidente que este es una importante aportación para ir construyendo una arqueología de los estados altomedievales en el norte peninsular.

Juan Antonio QUIRÓS CASTILLO

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

DACOSTA, Arsenio, PRIETO LASA, José Ramón y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (eds.), *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2014, 347 pp., ISBN: 978-84-15963-06-6.

Desde hace ya unas décadas, el grupo consolidado de investigación de la Universidad del País Vasco, “Sociedad, Poder y Cultura en el País Vasco (siglos XIV-XVIII)”, viene enriqueciendo el medievalismo con publicaciones de fuentes, monografías o volúmenes colectivos en torno al estudio de las relaciones sociales, culturales, de poder e institucionales en los territorios vascos, y en los otros territorios peninsulares y europeos. El libro que presentamos es fruto de una de estas iniciativas, y profundiza en una de las líneas de trabajo del equipo: la construcción histórica de la memoria y sus efectos sociales, línea que en los últimos años ha aportado notables resultados. Prueba del alcance del tema es la participación de Arsenio Dacosta y de José Ramón Díaz de Durana, dos de los editores del volumen, en el programa internacional “Archivos de familia en la Península Ibérica (finales del siglo XIII- comienzos del siglo XVII)”, eje de investigación de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos e Ibéricos (Casa de Velázquez), o el volumen que coordinó Jon Andoni Fernández de Larrea, también junto a José Ramón Díaz de Durana, *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2010.

El título principal del presente libro ya nos dice mucho de su contenido: la elección parece deberse a Arsenio Dacosta, pues ya en la introducción a su edición del *Libro del linaje de Ayala* había afirmado su preferencia por la elocuente expresión “conciencia de los antepasados”, empleada antes por Isabel Beceiro como título de uno de los trabajos precursores (y de referencia, a juicio de varios de los autores de

este volumen) de esta temática para Castilla¹, y mucho antes que ella por Marc Bloch. La imagen de la portada sirve igualmente de avance de lo que encontraremos al volver las páginas: dos figuras recortadas de Pedro López de Ayala y de su hijo Fernán II Pérez de Ayala en actitud orante, tomadas del retablo de la Virgen del Cabello que preside las tumbas del canciller y de su familia, en Quejana, como testimonio de la memoria de sí mismo y de su linaje. Y es que el objetivo principal del libro, tal y como señalan los editores en la introducción, ha sido el de reunir varios trabajos de acreditados especialistas que abordasen la forma en que las casas nobiliarias castellanas construían su memoria genealógica, haciendo uso de ciertas narrativas con las que fundamentar la conciencia de sus respectivos linajes. Un segundo objetivo se planteó como homenaje al historiador portugués Luís Krus, fallecido en 2005, que ya hace décadas valoró la validez de la investigación de las fuentes literarias para el estudio de la reconstrucción del pasado nobiliar. Sus aportaciones metodológicas se aprecian, por ejemplo, en el trabajo que Bernardo Vasconcelos e Sousa presenta en este volumen. Los dos trabajos de Luís Krus traducidos como homenaje, ambos sobre los orígenes míticos de los Haro (“Una variante peninsular del mito de Melusina: el origen de los Haro en el *Livro de linhagens del conde de Barcelos*” y “La muerte de las hadas: la leyenda genealógica de la Dama del pie de cabra”, escritos en 1985), enmarcan de forma gráfica los problemas que se desarrollarán en los diferentes estudios: en la memoria de los Haro, la escritura de la historia se confunde con las leyendas precristianas melusinianas para fundamentar la independencia del Señorío de Vizcaya respecto a Castilla. Todo un ejemplo de cómo los linajes acumularon un patrimonio simbólico a su favor en competencia con la memoria histórica regia. Estos trabajos y los dos siguientes (“Narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y post-alfonsí”, de Francisco Bautista y “La memoria y el discurso de la nobleza en los relatos genealógicos castellanos (1370-1540)”, de Isabel Beceiro) nos introducen en el repaso general de las fuentes que sostienen la memoria nobiliar, a través de la cronología planteada (entre los siglos XIII-XVI), mientras que los cinco siguientes podemos considerarlos estudios de caso de linajes concretos que ejemplifican los planteamientos propuestos (“Mecanismos y articulaciones discursivas en la construcción de la memoria genealógica: el caso de los Ayala”, de Arsenio Dacosta; “Los Pimentel y la construcción de una memoria linajística”, de Bernardo Vasconcelos e Sousa; “La importancia de ser antiguo. Los Velasco y su construcción genealógica”, de Cristina Jular Pérez-Alfaro; “La *Crónica de San Isidoro del Campo*, primera historia de Guzmán el Bueno”, de Juan Luis Carriazo Rubio; “La construcción de la memoria de las grandes casas nobles en la Corona de Castilla. El marquesado de Priego y el ducado de Alburquerque”, de María Concepción Quintanilla Raso y María del Pilar Carceller Cerviño). El último de los trabajos recogidos en el volumen (“Memoria dinástica y mitos fundadores: la construcción social del pasado en la Edad Media”, de Jaume Aurell i

¹ BECEIRO PITA, I., «La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje de la Castilla bajomedieval», en PASTOR DE TOGNERI, R. (coord.), *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 329-350.

Cardona) sirve de apropiado colofón, al aportar la visión comparativa respecto al marco europeo y tratar la relación y dinámica entre la memoria genealógica y la memoria dinástica regia. La estructura del volumen, así resuelta, resulta muy coherente. Y esa coherencia se refuerza con el útil índice onomástico que cierra el libro.

Tras la lectura de estos trabajos, podríamos resaltar múltiples aspectos, pero nos centraremos en el corpus de fuentes sobre el que se apoya la narrativa genealógica aquí analizada. Francisco Bautista se plantea cuándo comienza a desarrollarse una escritura histórica propiamente nobiliar. Revisando ciertos episodios narrados en las crónicas reales sobre los Haro o los Lara, llega a la conclusión de que aún no existe ni en el XIII ni en las primeras décadas del XIV una estrategia por parte de la nobleza de forjarse una memoria historiográfica propia y autónoma. La memoria linajística circularía hasta entonces de forma oral, aunque se puedan percibir ejemplos de utilización de la historiografía regia en beneficio de algún linaje (como algún episodio de la *Crónica de 1344* a favor de los Lara). Con argumentos filológicos, rechaza este investigador la idea de la existencia a fines del XIII de una *Historia nobiliaria* perdida, tesis defendida por Diego Catalán. A las posibles obras perdidas también se refiere Isabel Beceiro, y la reconstrucción de una de estas obras perdidas, la *Crónica de San Isidoro del Campo*, que recoge la primera historia de Guzmán el Bueno, es el objetivo del trabajo de Juan Luis Carriazo, que fecha la obra en torno a 1322. En el trabajo de Beceiro vemos la dificultad de establecer la descripción de lo que constituye un “género genealógico”, especialmente en el tránsito entre los siglos XIV y XV, y la dificultad de deslindar la literatura nobiliar de la histórica, todavía en el XV. Hasta mediados del XVI no percibe la “consolidación de la conciencia genealógica”. Las circunstancias históricas que llevan a la nobleza a afirmarse hacen necesarios los relatos genealógicos, como sucede con el *Recuento de las Casas antiguas del reino de Galicia* de Vasco de Aponte (1535). Arsenio Dacosta apuntala un poco mejor la cronología de la emergencia de esta conciencia y su escritura, al resaltar la excepcionalidad en el mapa peninsular y europeo del *Libro del linaje de los señores de Ayala* (escrito por el propio Fernán Pérez de Ayala en 1371, que deja así impronta consciente de su voz personal). Gran conocedor de esta obra por él editada, se acerca ahora a ella apoyándose en estudios antropológicos o teóricos clásicos (Jack Goody o Gabriel Spiegel), y trata de describirnos la originalidad de los mecanismos y articulaciones empleadas por el padre del canciller de Ayala, entre ellos el uso de la heráldica y del apellido como signos de distinción. Se apuntan otras estrategias que serán desplegadas por la nobleza en etapas de mayor desarrollo: la incipiente utilización de los documentos de archivo (“protoarchivo”) y la relación con el espacio monumental memorialístico (fundación de monasterios o capillas funerarias). La obra escrita por el conde Barcelos entre 1340 y 1344, el *Livro de Linhagens*, y analizada ejemplarmente por Bernardo Vasconcelos e Sousa, refleja muy bien cómo, en el siglo XIV, estas fuentes, una vez escritas, podían ser revisadas, retocadas y manipuladas, como cualquier obra histórica, para servir a intereses distintos a los iniciales. Vasconcelos nos muestra la labor de “limpieza” de la memoria de los Pimentel efectuada por el refundidor de la obra de Barcelos en torno a 1360-1365 (vinculado familiarmente con los Pimentel). Y es que la concien-

cia escrita del grupo nobiliar se construye de forma acumulativa y aglutinando múltiples elementos a lo largo del tiempo. Cristina Jular, recopilando buena parte del material documental que sostiene la memoria de los Velasco, entre los siglos XV y XVI, contenido en la biblioteca y archivo de los condes de Haro, trata de conjugar y exponer los efectos de esta multiplicidad de elementos: la labor de creación por parte del cabeza del linaje, el condestable Pedro Fernández de Velasco, de la base de la tradición escrita; la necesaria integración de la misma en la crónica oficial del reino; la actuación mediadora de profesionales a su servicio; los receptores, los lectores... Con todo ello se forma un arsenal de memoria que muestra su utilidad concreta cuando se trata de defender alguna prerrogativa puesta en riesgo. El archivo y la biblioteca llegan a ser herramientas indispensables para forjar la memoria en las casas nobiliarias del siglo XVI, tal y como pone de manifiesto también M^a Concepción Quintanilla, a propósito de la memoria de los Fernández de Córdoba, señores de Aguilar, marqueses de Priego, aunque, en este caso, y en comparación con el caso de los Velasco, la eficacia de estas estrategias culturales parece menor, de ahí que la autora hable de “un caso anclado en la realidad” para resaltar el peso de la acción frente al de la representación (aun así, vemos de nuevo que resulta significativo el uso de la heráldica y del apellido).

Otros aspectos recorren los planteamientos de todos los autores. No podemos desarrollarlos, pero merece la pena mencionarlos; entre ellos, la cuestión de los orígenes míticos o legendarios (sustancia de los trabajos de Luís Krus, pero también presente en el análisis del linaje de la Cueva, en el trabajo sobre los duques de Alburquerque de Pilar Carceller); la propia figura del miembro fundador, cuyo tratamiento histórico o genealógico determinará la intención del relato: la figura del conde Guifré el Pelós, en las genealogías de los condes de Barcelona (Jaume Aurell); el don Vela de la Casa de Ayala (Acosta); Vasco Martins para los Pimentel (Vasconcelos); Alfonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, origen de los duques de Medina Sidonia (Carriazo); o Beltrán de la Cueva, para los duques de Alburquerque (Carceller). Otra cuestión que, creemos, podría dar pie a futuras investigaciones es la relación entre consolidación de la escritura genealógica y predominio del parentesco agnaticio (apuntada por Beceiro y por Aurell). En algunos trabajos (Krus, Acosta, Vasconcelos, Quintanilla) se observa cómo el papel decisivo de la mujer en la fundación o transmisión de un linaje queda desfigurado o reinterpretado, de forma que uno de los objetivos de la construcción de la memoria parecería ser el de hacer prevalecer la memoria masculina frente a la femenina. Cuestión determinante presente en mayor o menor medida en todos los trabajos ha sido establecer la función social de la tarea de construcción de la memoria nobiliar: la legitimación estamental *frente a o junto a* la monarquía (Krus, Bautista, Beceiro, Jular, Aurell), la legitimación personal frente a otros nobles, ya sean miembros de otros linajes o de un mismo linaje (Acosta, Vasconcelos, Jular, Quintanilla, Carceller), y la legitimación señorial frente a los vasallos (Acosta).

En suma, muchos son los aspectos a destacar de esta obra colectiva que puede convertirse en un modelo y punto de partida para futuras investigaciones sobre esta

temática. Solo hay que lamentar que la generosidad que agradecían los editores a los colaboradores en las páginas introductorias no haya sido colmada con la presentación de unos trabajos suficientemente originales por parte de dos de los autores, que han recurrido al autoplagio en una proporción no pequeña². No siempre es fácil resistir las presiones del *publish or perish* que está desvirtuando la práctica investigadora en la actualidad.

Ana Isabel CARRASCO MANCHADO
Universidad Complutense de Madrid

FORONDA, François, *El espanto y el miedo. Golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2013, 275 pp., ISBN: 978-84-9031-491-3.

El profesor François Foronda vuelve a dar, con el libro que aquí se analiza, una buena muestra de su buen hacer y de su profundo conocimiento de la política castellana del periodo bajomedieval. Un análisis de las emociones políticas en el cual, de nuevo, desgrana con sumo cuidado y con la profundidad a la que nos tiene acostumbrados algunas cuestiones hasta ahora poco atendidas pero que están en la base de la mejor comprensión de la acción política en el periodo y espacio indicado: el meticuloso análisis léxico, la estadística misma de ese análisis, la preocupación por el origen de las fuentes y su crítica...

Con la publicación de este título se pone a disposición del lector una serie de trabajos del autor que habían aparecido anteriormente en diversos formatos y lugares, y que se brindan ahora de forma conjunta, algunos sometidos a alguna revisión que actualiza su contenido en diversas cuestiones (el tercero en concreto). El mismo autor nos explicita el porqué de tal publicación, lo que permite conocer bien su propia formación y la evolución de los análisis y enfoques de su investigación que en cierto modo fructificaron en los trabajos que se recogen en el libro.

Son en total tres los textos, que repasan cuestiones como la ritualidad y su empleo para el control de la política (en el primer capítulo por medio del apoderamiento de la figura regia), el análisis del miedo en la nobleza como emoción (en el capítulo segundo), y cómo esas emociones pueden influir en la evolución del pactualismo al preconstitucionalismo (en el capítulo tercero).

² Juan Luis CARRIAZO incorpora múltiples párrafos idénticos, en texto y notas, de otro trabajo suyo citado por él («La ‘Muy casta dueña de manos crueles’: Juan de Mena y los Guzmanes Andaluces», en Cristina Moya (ed.), *Juan de Mena. De Letrado a Poeta*, Woodbridge, 2015, pp. 23-44, y de otro no tan reciente, «Isidoro de Sevilla, ‘spiritu prophetae clarus’», *En la España medieval*, 26 (2003), pp. 5-34, lo mismo que M^a Pilar CARCELLER, que también forma su texto a partir de párrafos y notas de su tesis doctoral, *Realidad y representación de la nobleza castellana del siglo XV el linaje de la Cueva y la casa ducal de Albuquerque*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

El primero de los textos fue ciertamente innovador en su momento (y más aún en el momento de pronunciarse en sus líneas principales como conferencia, a la cual tuve el placer de poder asistir). El análisis del léxico, aplicando la lexicometría y la lematización al ámbito político, y en un contexto tan específico como el castellano. Los resultados en cuanto a las posibilidades comparativas y estadísticas fueron, además, ampliamente aprovechadas por el autor. Se ha dudado sobre la pertinencia de tal despliegue (más que nada sobre si aporta respuestas nuevas o no³); pero no se puede dudar de la calidad del trabajo así como de los resultados que aporta.

En el segundo de ellos se aborda la cuestión del miedo al rey como una emoción aristocrática. Entronca aquí, pues, con el estudio de las emociones que, dentro de la historia cultural, ha tenido aportaciones tan relevantes y que ha incluido puntos de vista ciertamente interesantes para el estudio del medievo. Aquí el profesor Foronda muestra cómo ese punto de vista es perfectamente factible para el análisis de los enfrentamientos entre nobleza y monarquía en el convulso siglo XIV. En este caso, además, siendo la emoción nobiliaria fruto, o contrapartida, de una actuación regia que genera espanto y miedo.

Por último, en el tercer trabajo, el que puede ser considerado como el más arriesgado en cuanto a interpretación, aborda una visión de conjunto sobre el periodo desde el punto de vista de esas tensiones entre nobleza y monarquía, en clara lucha entre las tendencias absolutizadoras de los reyes y las nobiliarias que buscan coartar o limitar ese poder regio. Desde el punto de vista del autor la solución serían los acuerdos políticos, con forma contractual, a los que se llega en el periodo final del XV y que avanzarían hacia formas preconstitucionales (sin olvidar nunca cómo el miedo puede reflejarse en ellos y su significado): entendidas estas como contratos que estableciesen unas bases acordadas a la política. De esta forma se cierra un círculo en el cual se analiza esa convulsa política bajomedieval en un avance, truncado, tal vez, a la vista de la organización de la Monarquía Hispánica de época moderna, hacia formas pactadas de ejercicio de la autoridad.

Los tres trabajos aúnan el importante análisis de las fuentes con la explotación máxima de los resultados y con un meticuloso examen de los conceptos políticos y sus significados. En conclusión, sin duda un buen ejemplo, como ya se ha comentado, del buen quehacer del profesor Foronda.

Cabe preguntarse, eso sí, el porqué de la necesidad de una nueva edición de los trabajos, por mucho que el autor haya intentado hacerlo en el texto que, a modo de prefacio, abre el libro. No ya por su contenido y su objetivo (que Foronda deja claro en ese texto inicial), sino por su accesibilidad. Todos ellos son en general trabajos fácilmente accesibles (alguno incluso de forma libre en línea), lo cual hace que se pueda estimar como no necesaria una nueva edición, venal además, de los mismos. Ciertamente es que en algún caso se introduce alguna modificación en los mismos, la ma-

³ Véase la reseña realizada por José María MONSALVO ANTÓN en *Studia Historica. Historia Medieval*, 32 (2014), pp. 299-301, en concreto p. 300.

yor parte de las veces sucinta aunque sin duda de gran interés, pero en general nos encontramos con que se mantiene el texto y el discurso, lo que de nuevo nos lleva a plantearnos si era necesaria una tan pronta reedición. Descartemos, de primera mano, razones puramente curriculares que no son necesarias en un investigador y profesor como François Foronda.

El caso del texto traducido, además, nos hace incidir en la cuestión de si es necesario traducir los textos originales. Es habitual en nuestro país que los alumnos se quejen de que no hay bibliografía en castellano sobre ciertos temas, y que está toda en inglés, francés, italiano o alemán. La cuestión es: ¿realmente es necesaria esa traducción? ¿No parece lógico acceder a ese conocimiento en su lengua original, aunque nos suponga un esfuerzo? El debate de las lenguas extranjeras puede ser eterno en este país, y las traducciones no son una solución sino un remedio temporal a lo sumo. Cabe preguntarse ¿nuestros colegas extranjeros traducen nuestros textos? En ningún país se traduce tanto como en España, lo cual incide, seguramente, en ese nivel que tiene en nuestro país el conocimiento de lenguas extranjeras. Esto es más grave, incluso, cuando se trata de idiomas próximos como el francés.

Pero además, la obra tiene un segundo problema, mucho menor sin lugar a dudas y que, sin duda, nada tiene que ver con el autor: la pésima presentación. ¿Es necesario realmente hacer sufrir al lector de esa forma con interletrajes manipulados, el track desorbitado, caracteres que aparecen quebrados, estirados, apretados... Una edición pésima, en suma. Hay una máxima que dice que el buen trabajo editorial nunca es echado de menos... Pues aquí falta por todos lados. Obviamente no todos los libros deben ser joyas de la edición y el diseño, pero un mínimo cuidado sería deseable, y más si cabe en ediciones venales. Esto no sólo afecta a la propia editorial, sino que revierte en un pésimo tratamiento para un trabajo como el del profesor Foronda que, sin duda, merece una edición mejor. En resumen, nos encontramos aquí ante un conjunto de muy buenos trabajos, que reunidos ganan aún más en cuanto a la línea de investigación del autor, pero que han sido vestidos pobremente.

Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ
Universidad Complutense de Madrid

JARA FUENTE, José Antonio (coord.), *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*, Cuenca, Ed. de la UCLM, 2013, 285 pp., ISBN: 978-84-9044-039-1.

La obra que reseñamos recoge las aportaciones presentadas en un coloquio internacional celebrado hace unos años en el campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. No obstante, hay que buscar sus raíces en dos proyectos de investigación sucesivos, y forma parte, más concretamente, de los objetivos específicos del segundo de ambos proyectos, dirigido desde la Universidad Autónoma de Madrid

por la profesora Yolanda Guerrero. En el citado coloquio se reunieron especialistas de España, Portugal y Francia abarcando toda la superficie peninsular.

La introducción, escrita por José Antonio Jara, dista mucho de ser una mera presentación formularia de los contenidos que vendrán después. En realidad, lo que busca el autor es mostrar, aunque sea con rapidez, el cimiento conceptual que sirve de apoyo y da coherencia a las aportaciones –muy diversas, por cierto– de los distintos autores; y en este sentido cumple perfectamente las funciones propias de un texto introductorio. De este modo, declara de manera meridiana el objetivo principal de la obra: “participar en ese proceso de análisis y reconstrucción de la realidad urbana en los reinos hispanos medievales específicamente desde parámetros de análisis de tipo identidad”, en definitiva, se intenta comprender mejor la realidad de las ciudades medievales hispánicas recurriendo al enfoque identitario como herramienta fundamental y desde una óptica eminentemente comparativa. Para ello en la introducción se hace un esfuerzo para clarificar los fundamentos de dicho enfoque.

Da comienzo el volumen con un estudio de Adelaide Millán da Costa –“En busca de la identidad de las villas medievales portuguesas. El ejemplo de Coruche”– en el que se intenta abordar la cuestión de la identidad política urbana. Con buen criterio la autora establece con cuidado el marco en el que ha de moverse y luego se adentra en el ejemplo que ofrece una localidad secundaria como es la elegida. En el extremo contrario, Zaragoza, la gran urbe aragonesa, permite a Jean Pierre Barraqué –en su artículo “Construire une identité de capitale. Saragosse à la fin du Moyen Age”– observar el proceso de afirmación de una ciudad llamada a ser capital del reino. Tal cosa, que en este caso se hace al tiempo que el propio reino de Aragón se dota de coherencia y personalidad, tiene mucho que ver con la configuración del grupo dirigente.

A nadie se oculta, desde luego, el importantísimo papel de las élites en la construcción identitaria de los diferentes núcleos ciudadanos, cada uno con sus correspondientes peculiaridades, y por esa razón los dos autores anteriores ponen el foco en la problemática de tales grupos dominantes. En esta línea, Yolanda Guerrero presenta su aportación con el título “‘Ser’ y ‘pertenecer’ a la élite: estrategias de reproducción del poder en el Burgos bajomedieval”, poniendo de relieve la relevancia de los enfoques basados en la identidad a la hora de definir los grupos sociales. La autora perfila primero los rasgos de la cúpula dirigente urbana y sobre esta base plantea el asunto principal: el control de los procedimientos de acceso a la élite. Hace al respecto un análisis eficaz, muy bien fundamentado en el excelente conocimiento de la documentación burgalesa que tiene la profesora Guerrero.

Sigue a continuación José Antonio Jara con su artículo “Identidad política urbana: una reflexión sobre las políticas comunitarias y las identidades comunitarias en la Castilla urbana del siglo XV”. Al comienzo se clarifican con brevedad las nociones básicas de este trabajo, bien común y comunidad, e inmediatamente se plantea el objetivo: reflexionar “sobre el modo en que operaron estos procesos de construcción de lo comunitario en el ámbito urbano”. El autor intenta moverse tanto en un plano general como en el ejemplo concreto que proporciona el concejo conquense y pone

de relieve, entre otras cosas, las posibilidades de manipulación que las referidas nociones ofrecían, así como el carácter ejemplarizante tanto de los discursos como de los comportamientos y medidas políticas específicas. Al fin y al cabo, se indica, las decisiones que el poder adoptaba tenían como fin tanto la intervención sobre las realidades materiales como el adoctrinamiento.

A partir de la noción identidad, hilo conductor de todo el libro, Flocel Sabaté (“Ciudad e identidad en la Cataluña bajomedieval”) muestra un amplio e interesante panorama de las ciudades catalanas. Es la suya una propuesta integradora en la que se conjugan múltiples factores en una exposición rica y perfectamente lógica. Ya en las primeras páginas el lector encuentra reflexiones interesantes sobre la propia noción de identidad y a continuación se despliega la problemática de las ciudades que estudia –incluyendo los entornos urbanos–, desembocando, al final del Medievo, en la herencia que el modelo municipal catalán habrá de dejar al porvenir. La perspectiva identitaria muestra en este artículo sus posibilidades para explicar fenómenos de un modo innovador, pero sobre todo lleno de interés.

Dos elementos fundamentales en los estudios sobre identidad, memoria y territorio, constituyen los ejes en torno a los cuales realizan sus trabajos Charles García, “La invención de la identidad de la ciudad de Zamora por el franciscano Juan Gil (siglo XIII)”, y Manuel Benítez Bolorinos, “Las comarcas meridionales del reino de Valencia. Los cimientos de una identidad territorial en tiempos de guerra (1296-1304)”. Presenta el primero una interesante aportación acerca de la construcción de los orígenes de Zamora en la pluma del clérigo Juan Gil, a fines del siglo XIII. Es éste un ensayo atractivo, capaz de diseccionar con precisión el relato del eclesiástico y en cuyo título hay que destacar la palabra ‘invención’, pues no cabe imaginar otra más acertada. Benítez Bolorinos se fija en las comarcas del sur de Alicante –dellà Xixona– tras su ocupación por parte de Jaime II. El objetivo que propone es analizar la formación de su identidad en las nuevas condiciones políticas. A tal fin expone las características de dicho espacio y su población, se fija en los cambios que se van produciendo y, de esta suerte, presenta las claves de “una identidad cambiante a medida que evolucionaba el territorio”.

A las minorías religiosas, “presencias identitarias tangenciales” al decir del coordinador del volumen, se dedican las contribuciones de María Filomena Lopes de Barros, “Los discursos de la ciudad y la minoría musulmana: el caso de Évora”, y de Juan Antonio Barrio Barrio, “La ‘comunidad de los conversos’. La forja de una identidad propia entre los conversos de judíos del reino de Valencia”. Estas minorías no estaban situadas en el núcleo del poder pero sus integrantes formaban parte del entramado de relaciones que configuraban la ciudad y no pueden verse como células aisladas, de espaldas a la sociedad mayoritaria. La primera de ambas aportaciones se centra en los discursos de carácter religioso en lo referente a los miembros de la comunidad musulmana y “pretende analizar la construcción de una percepción de la universitas impregnada por la Civitas Dei”. Para ello va pasando revista a las actas de Cortes, donde cabe observar un discurso común de la ciudad en sentido general, y

también a la documentación municipal, llegando incluso a la heráldica. Por su parte, Juan Antonio Barrio presta atención al llamado fenómeno o problema converso a la luz del enfoque identitario. Lo hace con una perspectiva amplia, planteando problemas y estrategias de investigación. El autor muestra un magnífico conocimiento del asunto y una ambición intelectual digna de mención, de manera que el lector, sin duda, encontrará claridad.

Para terminar, Hermínia Vasconcelos Vilar trata sobre “Religión e identidad urbana: seculares y mendicantes en las ciudades del sur de Portugal en la Baja Edad Media”. Considera con razón que la cuestión religiosa es “uno de los elementos esenciales en el análisis de la construcción o incluso deconstrucción de las identidades urbanas” y se adentra en la relación entre religión y poder local, insistiendo en el papel de franciscanos y dominicos, pero sin que las parroquias o la catedral queden olvidadas. La autora muestra cómo el clero contribuye decisivamente a modelar la vida urbana en los más diversos aspectos y, en consecuencia, la identidad de cada uno de los núcleos.

En fin, una obra de estas características es por fuerza heterogénea; pero, al mismo tiempo, es también una apuesta decidida en favor del debate, en este caso, alrededor de las identidades urbanas. Como hemos visto, la perspectiva identitaria se aplica a problemas diversos y evidentemente ofrece resultados, por lo que cabe afirmar sin duda que es un enfoque útil. Lo que ocurre es que, además, el contraste entre los planteamientos de los distintos autores permite valorar mejor las posibilidades verdaderas –e igualmente las limitaciones– de dicho enfoque identitario en la praxis investigadora.

José María SÁNCHEZ BENITO
Universidad Autónoma de Madrid

MONSALVO ANTÓN, José María (ed.), *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2013, 254 pp., ISBN: 978-84-9012-253-2.

En los últimos años, el análisis de la sociedad y poder urbanos en la Baja Edad Media ha ido evolucionando desde planteamientos de naturaleza eminentemente político-institucional, hacia un tipo de enfoque en el que se prima el análisis de los elementos identitarios de cada uno de los actores sociales y, sobre todo, las relaciones e interrelaciones que éstos son capaces de tejer para posicionarse en el interior del sistema. En este sentido, una gran mayoría de los grupos de investigación actuales han fijado sus objetivos principales en el análisis y definición de los elementos materiales, culturales, ideológicos y discursivos, base de los procesos de construcción identitaria; en la determinación de las formas de construcción de los diferentes modelos y de los operadores intelectuales y personales (individuos, organizaciones) que

contribuyen a su elaboración; y en la delimitación de los mecanismos de relación de los diferentes modelos identitarios de cada grupo social, su imbricación en el interior del sistema urbano, y su función y aportación al proceso de construcción de un *modelo de identidad participada*.

El libro editado y dirigido por el profesor Monsalvo es un excelente ejemplo de esta innovadora línea de aproximación a la realidad sociopolítica de los concejos castellanos bajomedievales. A pesar de que, en palabras del propio director de la obra “no se buscaba.....dibujar un panorama exhaustivo de las ciudades de la Corona de Castilla.....(sino que) se trataba de incluir la contribución de unos pocos autores escogidos dispuestos a ofrecer su particular punto de vista a partir de un tema de su especialidad” (p. 10), lo cierto es que en mi opinión las contribuciones en él recogidas, pertenecientes todas ellas a medievalistas avalados por sólidos proyectos y grupos de investigación consolidados, si comparten una temática y un hilo conductor común: la capacidad demostrada de los diversos grupos sociales que configuran la “sociedad política urbana” para apropiarse de diferentes discursos, trasladarlos al espacio público y utilizarlos para la exclusiva defensa de sus intereses. Como era de esperar en una sociedad, la medieval, que comparte una serie de recursos culturales y un mismo sistema de signos, en el mismo eje articulador de dichos discursos se halla la adaptable, “maleable” y polisémica noción de “Bien Común”.

El desarrollo por parte de los gobiernos urbanos de un urbanismo concebido como expresión del honor, dignidad e identidad ciudadana, vinculado a la noción del interés general, bien común y a la conquista del espacio público es el novedoso enfoque que proporcionan los profesores Juan Antonio Bonachía y Juan Carlos Martín Cea a sus respectivas contribuciones. El sugerente título de la aportación del profesor Bonachía evoca otros recientes del mismo autor que se iniciaron con su pionera e innovadora obra sobre el “honor” y el imaginario de la ciudad de Burgos, y le sirve de pretexto para elaborar un interesante análisis comparado del desarrollo y evolución de los espacios urbanos en uno de los períodos de urbanización, dinamismo y expansión urbana más importante de la historia castellana. Los gobernantes bajomedievales, atentos y sensibles a la opinión pública, persiguieron un modelo de ciudad, un ideal urbano, espejo y reflejo de su buen gobierno. Aunque centrado exclusivamente en las acciones llevadas a cabo por los gobiernos de las ciudades castellanas en orden a la apertura de un gran espacio público: la plaza, este mismo argumentario sirve de base a la interesante aportación del profesor Martín Cea. Para este autor las funciones, usos y concepciones que singularizan a la plaza, elemento urbano esencial de la ciudad castellana y principal objetivo urbanístico de las autoridades municipales en los años finales de la Edad Media, hacen de ella un “espacio público de comunicación política, ejemplaridad cívica y sociabilidad urbana”.

El profesor José Antonio Jara es un verdadero experto en la semiótica del discurso, que ha analizado desde todos los puntos de vista del espectro sociopolítico urbano: vecindades, comunidad, élites, nobleza, etc. En esta ocasión nos introduce en un sugerente y novedoso análisis sobre los recursos discursivos desarrollados por la ciudad de Cuenca, concretamente por sus autoridades, con el objetivo de influir en la conducta

de la ambiciosa nobleza del entorno, reconduciéndola hacia una actitud cooperadora, o cuanto menos respetuosa. Se trata, sin duda, de un novedoso y actualizado enfoque para un tema clásico de la historia urbana bajomedieval: la nobleza “depredadora”. A partir de los dos grandes referentes ideológicos del discurso bajomedieval, esenciales de ese sistema de signos que todos comparten y comprenden, los conceptos “servicio” y “bien común”, nos conduce hacia otros referentes discursivos que buscan en este caso reforzar la idea y noción de “afección” y “buena voluntad”. Bajo el paraguas de este armazón ideológico, la ciudad persigue la construcción de un discurso cívico que Cuenca utiliza en su negociación con la nobleza y el rey.

La contribución de los profesores José Ramón Díaz de Durana y Jon Andoni Fernández de Larrea, apoyada en una exhaustiva documentación de archivo, se centra también en el tema de la nobleza depredadora y la presión que “el yugo nobiliario” ejerce sobre los concejos de la cornisa cantábrica. Este novedoso e interesante análisis comparado presenta en mi opinión, entre otros, un aspecto de marcado interés: la utilización del patronato eclesiástico, las relaciones clientelares y el ejercicio de los oficios públicos como estrategias habituales de la nobleza en su política de usurpación de villas durante la etapa Trastámara. Especialmente esclarecedor me ha parecido el uso de las treguas y la incitación del miedo de los vecinos a la violencia y amenazas de los linajes como instrumentos de presión.

Los rasgos identitarios y la cultura política de las élites de poder urbanas ha sido el tema escogido por el profesor Jose María Monsalvo Antón en su contribución personal al presente libro. Un primer hecho destacado me parece la elección, que comparto, del vocablo “patricio” para definir a un sector de dichas élites, los poderosos, los ricos, los que ocupan un cargo de poder, los regidores. Un sector distinguido por su preeminencia, sus privilegios, la posesión de amplias clientelas y la ostentación externa de su poder, traducida en palacios, vestimenta, séquitos, etc.; y, también, por sus actitudes: violencia rural, construcción de torres y casas fuertes en las aldeas y tensión y violencia interna entre, utilizando la misma nomenclatura del autor, los “regidores-patricios” y los “privilegiados sin poder”. Este último aspecto resalta como especialmente interesante y novedoso. Dichas tensiones, tradicionalmente entendidas como consecuencia de las discordias entre bandos-linajes, son explicadas como vinculadas a la lucha inter-élites por la pertenencia al Regimiento, entre los regidores y los privilegiados sin poder, cofrades, bandos-linajes, cuyo número de afiliados, “matrículas de linaje”, están controlados por los regidores y están excluidos del Regimiento. Estas tensiones, junto con las derivadas de los vínculos patricios con la alta nobleza titulada, las “injerencias bastardas” de la nobleza en los concejos, el patronazgo de las élites patricias locales y el uso de los acostamientos como forma de fidelización del clientelismo, constituyen la clave que explicaría las propias contradicciones de la acción política de dichas élites. En palabras del propio autor, “la acción política de las élites urbanas, a la postre, no puede ser entendida más que como resultado de ese complejo e intrincado juego de principios políticos concurrentes que circulaban por los circuitos del sistema concejil” (p. 212).

En contraposición, las contribuciones de los profesores Soledad Tena y Ernesto García Fernández nos introducen en la sugerente y actualizada concepción de que los procesos que contribuyeron a la construcción del Estado Moderno no fueron ajenos a una cierta acción “desde abajo”, en contraposición a la tesis de Habermas de que una esfera pública estructurada por la representación hace imposible la percepción de las relaciones de dominación. Los debates sobre el papel del “común” o de la comunidad en los cambios políticos, en contraposición a las posturas que defienden el liderazgo exclusivo de las élites en este sentido salpican la actualidad de la historiografía urbana. En este sentido, el trabajo de la profesora Tena viene a demostrar con éxito la utilización de las cofradías de oficios como plataforma de acceso al gobierno urbano (p. 235) tras la articulación de un discurso en “defensa del común”, manipulado por las élites del mismo. Por su parte, el trabajo del profesor García Fernández aporta, en mi opinión, un aspecto de extraordinario interés y actualidad: el análisis del discurso político, basado en la noción de “bien e pro común”, de los vecinos de las aldeas, segmento sociopolítico apenas estudiado por la historiografía urbana y del que hace, como nos tiene acostumbrados, un exhaustivo, preciso y pormenorizado análisis comparado.

Yolanda GUERRERO NAVARRETE

Universidad Autónoma de Madrid

MUNITA LOINAZ, José Antonio, DACOSTA, Arsenio, LEMA PUEYO, José Ángel, PAZ MORO, Agurtzane y DÍAZ DE DURANA, José Ramón, *«En tiempo de ruidos e bandos». Nuevos textos para el estudio de los linajes vizcaínos: los Barroeta de la merindad de Marquina (1355-1547)*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibersitatea, 2014, 496 pp., ISBN 978-84-9860-951-6.

El grupo de investigación de la Facultad de Letras de la Universidad del País Vasco en Vitoria (*Sociedad, Poder y Cultura*, IT 600-13), que dirige desde hace años Díaz de Durana y que cuenta entre sus miembros con destacados especialistas, entre ellos los autores de este libro, lleva años ofreciendo resultados excelentes como grupo puntero de investigación. Entre sus numerosas actividades, centradas en el conocimiento de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales del País Vasco entre los siglos XIV y XVI, se halla la edición de fuentes documentales. Desde que en el año 2000 publicaran *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores Guipuzcoanos (1265-1548)* han ido apareciendo escalonadamente cinco volúmenes con documentación referente a Guipúzcoa, Álava y Vizcaya. El libro que ahora se suma a ellos presenta algunas señas de identidad características.

Por lo pronto, se trata de una documentación centrada en un linaje, el de los Barroeta. Desde hace años varios linajes vascos han sido objeto de diferentes acerca-

mientos exhaustivos, incluyendo varias escalas nobiliarias, desde los linajes urbanos a alta nobleza señorial, pasando por los llamados Parientes Mayores, la típica nobleza intermedia de la zona, arraigada en las áreas rurales pero con proyección en las villas y las provincias a través de sus redes sociales, clientelas y a través de las luchas banderizas. Así, en los últimos tiempos se han estudiado diversos linajes vizcaínos bajo-medievales (A. Dacosta), o de la nobleza alavesa (J. R. Díaz de Durana), en ambos casos con carácter amplio, a partir de las tesis doctorales de estos dos autores, o de los Guevara de Oñate (R. Ayerbe, E. García Fernández), los Báñez de Mondragón (J. A. Achón), los Oñaz y Loyola (J. A. Marín), los Mans-Engómez de San Sebastián (S. Tena García), los Abendaño (E. García Fernández), los Ayala (E. García Fernández, A. Dacosta), los Murga (E. García Fernández), los Sarmiento (H. Urcelay Gaona) o los Verástegui (R. Sánchez Ibáñez). Los estudios sobre estos linajes han corrido a cargo de diversos autores, evidentemente no todos encuadrados en el grupo de medievalistas de Vitoria. Pero también es cierto que, últimamente, este enclave académico, desempeña una especie de punta de lanza de las investigaciones sobre nobleza vasca bajomedieval. En definitiva, hay una larga tradición en las últimas décadas de conocimiento de la aristocracia vasca, en esas distintas escalas de nobleza citadas, la nobleza por antonomasia sobre todo. A estos esfuerzos se viene sumando un interés creciente por la más baja nobleza o hidalguía, que el propio Díaz de Durana tomó hace años también como objeto de estudio y que constituye un punto de partida para una gran iniciativa colectiva del grupo de investigación citado. Tanto que actualmente se amplía a la cornisa cantábrica y a la creación de una gran base de datos prosopográfica el foco de las investigaciones.

En este marco ya denso y de sólida base académica, el linaje Barroeta viene a ser otra tesela más del enorme mosaico que los historiadores del País Vasco medieval están construyendo actualmente y cuyo epicentro sería, como decimos, el grupo de medievalistas de la Facultad de Letras de Vitoria.

Por otra parte, ya en lo referente a las fuentes, el actual libro complementa otros importantísimos volúmenes ya publicados. Pero con una gran peculiaridad. Y es la de haber sacado a la luz la documentación de un archivo familiar, el de los Barroeta vizcaínos, arraigados fundamentalmente en la zona de Villaviciosa de Marquina, o sea, Markina-Xemein. El Archivo es conocido como Archivo Gaytán de Ayala y Barroeta (siglas AGAB). Los Gaytán de Ayala fueron el linaje con el que, en la Edad Moderna, entroncaron aquéllos. Se trata de un fondo documental que no se encuentra en la red pública de archivos locales, estatales o de otro tipo y, por ello, la información que custodia, como suele ocurrir en estos casos, era totalmente desconocida. En ese sentido, los autores tienen el mérito de dar a conocer unos documentos que, en otras circunstancias y sin su quehacer –y seguramente tras habilidosas gestiones para conseguir el acceso–, podían haber quedado ocultos durante años o décadas. En concreto son 36 documentos que se extienden desde 1355 hasta 1547.

La transcripción y edición de los mismos constituye la segunda parte del libro (“II. Documentación”, pp. 269-495). Es una parte excelente, que ha corrido a cargo de

José Antonio Munita Loinaz y Agurtzane Paz Moro. La edición tiene un magnífico aparato crítico, se ha hecho de acuerdo a los métodos más avanzados de edición y cuenta con impecables índices de antropónimos y topónimos.

En cuanto a la primera parte (“I. Estudios”, pp. 26-268), precedida de una estimulante introducción de Díaz de Durana, la investigación se ha estructurado en cuatro partes o capítulos. Todos ellos constituyen estudios amplios, profundos y muy detallados en los que, conviene decirlo, no sólo se analiza la documentación de los Barroeta sino también otra documentación publicada o de archivos como el municipal de Marquina, Chancillería, Simancas u otros fondos. Es decir, los trabajos aquí contenidos no son un simple comentario de los documentos publicados sino estudios monográficos que tratan temáticas generales, no un determinado fondo documental. El primero de los estudios, ese sí, es el que, lógicamente, más se centra en el análisis de la documentación publicada. Se trata de “Documentos con historia. El fondo medieval del Archivo Gaytán de Ayala y Barroeta”, a cargo de J. A. Munita y J. A. Lema. Es un exhaustivo análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación con un impecable recorrido por su distribución cronológica, las cuestiones de datación, autenticidad, crítica diplomática, tradición documental, identificación de los notarios de Marquina, entre otras muchas cuestiones que dos auténticos especialistas en Paleografía y Diplomática, además de historiadores, como son los autores del mismo, podían ofrecer de forma inmejorable. La misma pareja de autores firma otro de los capítulos del libro, “«Para su honra e sustentamiento». Los patronatos, bienes y rentas de la casa y solar de Barroeta (siglos XIV-XVI)”, un exhaustivo y también muy extenso acercamiento a las fuentes de riqueza de la familia, sus bienes, control de los recursos económicos de la comarca, su patrimonio –montes, ferrerías, inmuebles...–, el patronato sobre iglesias, fuentes de ingresos, mayorazgos y otros problemas relacionados con las bases materiales de este linaje.

Por su parte, el tándem formado por J. R. Díaz de Durana y A. Dacosta firma dos capítulos, ambos espléndidos. En «*Es nobleza que viene a los hombres por linaje. Origen y vínculos bajomedievales del linaje de los Barroeta*» llevan a cabo un estudio del origen y los vínculos del linaje. Se ofrece la genealogía del mismo a partir de una utilización de documentación que excede con mucho la propia de los Barroeta y que sondea datos clave sobre las relaciones familiares, las alianzas y los nexos con otros personajes. En el otro estudio, titulado “*Que eran enemigos e vezinos. Los Barroeta y su entorno: las distintas caras del conflicto*”, Dacosta y Díaz de Durana examinan con gran rigor las luchas y comportamientos de los Barroeta de Markina desde diversos flancos: su relación con otros linajes –Ugarte, especialmente, el gran rival en su enfrentamiento banderizo–, sus relaciones con los poderes de la monarquía y, fundamentalmente, su implicación en conflictos y bandos de la época, así como el intervencionismo en los concejos. Los comportamientos y actitudes variaban: se recurría al pacto unas veces, a la colaboración con las instituciones otras, o a la violencia y la coacción en no pocas ocasiones. A través de estos cambiantes y entrelazados recursos, puede seguirse el desenvolvimiento del linaje en la baja Edad Media, pero entendido en su adecuado contexto histórico. No se trata tanto del relato de los enfrentamientos

banderizos –que tan elocuentemente describió a escala regional el *Libro de las buenas andanzas e fortunas* de Lope García de Salazar– sino de entender los enfrentamientos y conflictos en la constelación de poderes de la época en una perspectiva de historiografía actual. Desde este punto de vista, este capítulo de Arsenio Dacosta y José Ramón Díaz de Durana, espléndidamente documentado y arropado por el conocimiento inmejorable de estos dos grandes historiadores, compone más que un caso localista, una especie de interpretación, a partir de datos concretos, de la historia vizcaína de los siglos XIV y XV, sobre todo de sus especímenes más peculiares, los Parientes Mayores.

En definitiva, el libro resultará de gran interés para numerosos lectores. Por lo pronto, para los interesados en la zona, la historia vizcaína y vasca en general. Pero también para los historiadores, sobre todo especializados en los siglos XIV-XVI, es decir, profesores, investigadores españoles y extranjeros interesados en la historia social, la historia de la nobleza, la historia de las ciudades y concejos e incluso la historia de los poderes y las instituciones. Y desde luego imprescindible para quienes se ocupan de los linajes bajomedievales.

José María MONSALVO ANTÓN

Universidad de Salamanca

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013, 432 pp, ISBN: 978-84-9860-889-2.

Desde hace años, la investigación arqueológica sobre la Alta Edad Media en la península ibérica está generando nuevas vías de interpretación y también interrogantes. En buena medida, esta renovación de las perspectivas sobre el periodo ha venido de la mano de la iniciativa de determinados grupos de investigación. Precisamente la labor de Juan Antonio Quirós, editor de este volumen y director del Grupo de Investigación en Paisajes Culturales y Patrimonio, en los últimos años es una muestra de ello. Pero es mucho más significativa la aportación de la arqueología de gestión o preventiva. Al calor del boom inmobiliario y de las infraestructuras en los años a caballo del cambio de milenio, se ejecutaron miles de trabajos arqueológicos, que proporcionaron innumerables datos. La época altomedieval, hasta entonces escasamente visible desde el punto de vista arqueológico, se benefició de ese impulso. Sin embargo, las condiciones en las que se desarrollaba –y desarrolla– la arqueología preventiva dificultan, cuando no impiden, el tratamiento de los datos para la construcción de explicaciones sobre el pasado. Dicho de otra manera, el enorme esfuerzo de destrucción generó una masa de datos que, por desgracia, no se tradujo en una masa crítica para la discusión científica. La crisis económica paralizó ese ritmo de destrucción y posiblemente hizo quebrar un modelo de trabajo arqueológico que era insostenible. En esa situación, como acertadamente señala el editor, resulta necesario detenerse y analizar la infor-

mación acumulada y postergada en los archivos de las instituciones encargadas de la gestión del patrimonio, para construir explicaciones sobre el periodo altomedieval. Este libro parte de esa consideración y supone un ejemplo de las posibilidades que se abre con la recuperación de todo ese material, a pesar de las deficiencias que pueda tener.

El volumen se organiza en una serie de estudios específicos, a los que se suma una presentación y un capítulo final de carácter interpretativo. En la presentación, Juan Antonio Quirós se encarga de realizar un completo repaso a los datos existentes sobre el objeto de estudio, que es el poblamiento rural de época visigoda en el interior peninsular. A través de las referencias a trabajos ya realizados, se reconstruyen acertadamente los logros, los problemas y los límites de nuestro conocimiento sobre este objeto de estudio. Sin embargo, el libro va mucho más allá. Así en una segunda parte, que, a pesar de su aridez, constituye una de las aportaciones más sobresalientes del libro, se presentan once casos de asentamientos rurales conocidos gracias a intervenciones efectuadas por empresas de arqueología, como Strato o Área, entre los años 1996 y 2009. Cinco de estos lugares se hallan en la meseta del Duero (Canto Blanco, Ladera de los Prados, Cárcava de la Peladera, Navamboal y Mata del Palomar), mientras que otros siete se emplazan en la región de Madrid (Gózquez, El Pelicano, La Indiana, El Soto/Encadenado, La Huelga y Congosto). En cuanto a su categorización, y siguiendo el modelo ensayado por Alfonso Vigil-Escalera en sus trabajos sobre Madrid, ocho se caracterizan como aldeas y tres como granjas. Todos ellos se presentan con una ficha uniforme, aunque es evidente que hay diferencias en la calidad de los datos y en la presentación de los mismos. En cualquier caso, se trata de una aportación empírica de gran valor, sobre la que se construye, junto con la comparación de otros casos, la explicación sobre el poblamiento rural.

La presentación de los datos de cada uno de los yacimientos viene acompañada de una serie de estudios temáticos específicos. Esta opción permite observar con mayor claridad las aportaciones parciales de la información empírica procedente de los sitios estudiados, gracias a la labor de especialistas en esas materias. De esta manera, se generan interpretaciones de gran interés. Tal es el caso, del estudio que lleva a cabo Alfonso Vigil-Escalera acerca de las prácticas y ritos funerarios. El punto de partida es la superación de los planteamientos etnicistas, que han predominado en el análisis del registro funerario altomedieval, para lo cual se lleva a cabo una inteligente relectura de los datos existentes. Tras esa síntesis, se nos ofrece un acercamiento innovador basado, como indica el autor, en la necesidad de abordar los contextos funerarios en estrecha relación con el espacio ocupado y explotado por los vivos (p. 267). El resultado es una imagen compleja, en la que conviven necrópolis comunitarias, con una ocupación plurisecular y que debieron ser un foco relevante en la identidad de esas comunidades, sepulturas aisladas, que conviven con las anteriores, y cuyo significado no se vincula siempre con estrategias de relegación, e inhumaciones en estructuras no funerarias, que podrían responder a diversas iniciativas. Un mundo funerario plural, que responde también a unas sociedades locales muy diversas.

El segundo de estos análisis se refiere a la arquitectura doméstica y corre a cargo de Carlos Tejerizo. Aquí los datos de los yacimientos del interior peninsular son estudiados dentro de un contexto de escala europea. La presencia masiva de fondos de cabaña en los lugares que forman la base empírica del libro, encaja con un modelo ampliamente documentado en Europa, con edificios multifuncionales y procesos constructivos relativamente sencillos. Estas edificaciones, cuyos periodos de uso no parecen demasiado extensos, coexistían con estructuras aéreas, buena parte de las cuales podían haber servido como almacenes. Por el contrario, no se atestiguan *longhouses*, que en el sur de Europa parecen vincularse a edificaciones de elite, que no aparecen en los casos de estudio. En cualquier caso, la evidencia parece indicar una adaptación a los ciclos constructivos y a las cadenas productivas campesinas. Carlos Tejerizo subraya la tensión existente entre el grupo familiar y la comunidad, e igualmente hace hincapié en el hecho de que las aldeas madrileñas presentan mayor complejidad que las meseteñas.

Idoia Grau se encarga de analizar el registro faunístico procedente de los casos estudiados, dentro de una línea de trabajo que otorga una gran importancia a estos materiales como vía de acercamiento a la economía y a los medios de subsistencia de estas poblaciones. El resultado de la indagación es que nos encontramos con un panorama semejante al que otros autores ya habían dibujado para este periodo: una economía de tipo mixto, que combina la agricultura y la ganadería. Dentro de esta, se detecta el dominio del ganado caprino, aunque también destaca el papel del ganado vacuno, lo que posiblemente tenga que ver con estrategias tendentes a la limitación de los riesgos. La conclusión es que existe una actividad ganadera intensa, compleja y no especializada, que podría haber incluido movimientos transterminantes, en una línea semejante a la que atestiguan las leyes visigodas.

Begoña Hernández Beloqui, Francesc Burjachs y María José Iriarte Chiapusso plantean el estudio del registro paleopalínológico. Aquí las evidencias utilizadas no se limitan a los yacimientos objeto de estudio sino que se incluyen otros datos, procedentes tanto de depósitos naturales como arqueológicos. Los resultados muestran la degradación de las masas boscosas, posiblemente por la presión antropizadora relacionada con la expansión de la ganadería. Pero también se observa la presencia de una importante actividad agraria, que se asocia a una economía mixta agroganadera y a un fuerte cambio del paisaje rural en este periodo, aspectos que pueden compararse con los excelentes resultados de los estudios efectuados por el equipo de José Antonio López Sáez en el Sistema Central.

El libro termina con un capítulo firmado por Juan Antonio Quirós y Alfonso Vigil-Escalera, cuyo objetivo es dar una interpretación de los procesos que se identifican en el registro arqueológico de los asentamientos rurales de época visigoda en el interior peninsular. Para ello, se hacen una serie de apreciaciones metodológicas, destacando la necesidad de no absolutizar las dataciones radiocarbónicas. En cualquier caso, el afinamiento cronológico es mucho mayor en los asentamientos madrileños frente a lo que ocurre en la meseta del Duero. En el texto se indican algunos factores

que explican la morfología de los asentamientos, como la cercanía a los recursos naturales del entorno o la existencia de ciclos generacionales de las estructuras, en los cuales se debieron reutilizar materiales constructivos, al menos en zonas donde la piedra era escasa –lo que contrasta con lo que sucedía con el suroeste de la meseta del Duero. También se pone de manifiesto el papel de las necrópolis como escenarios de la memoria de la comunidad.

Ahora bien, el punto fuerte del trabajo es la consideración de los enclaves campesinos como parte integrante de un sistema político y socioeconómico complejo que se articula en redes económicas que funcionan a varias escalas. Aspectos como la presencia de fraguas y talleres dedicados a la metalurgia, de vajilla de vidrio o de producciones que demuestran cierta sofisticación (viñedo, olivo) son indicios de estrategias campesinas de cierta complejidad, aunque quizá no orientadas hacia la comercialización. Son huellas de la existencia de flujos económicos y sociales que se dirigen hacia unas comunidades campesinas que no son autárquicas sino que se conectan en redes con otras realidades. En ese punto, entra el dato de las pizarras inscritas que aparecen en determinados asentamientos campesinos; posiblemente estemos ante otro marcador de poder social en estos contextos. La idea principal es, por tanto, la creación de redes de aldeas, articuladas en una estructura jerárquica y cuyo origen en el siglo V surgió de las transformaciones de las estructuras de la propiedad, siguiendo la hipótesis planteada por Chris Wickham sobre el trasvase de la gestión de la actividad campesina a las propias comunidades. Estas aldeas generadas como consecuencia del colapso del sistema romano formaban parte de un patrón social, cuya ruptura tuvo consecuencias en el abandono de tales lugares. En la región de Madrid, los asentamientos dejaron de ser funcionales con la implementación del proceso de islamización. Pero al norte del Duero, hay algunos que se ocupan más allá del siglo VIII (Canto Blanco, Valdelaguna), síntoma de la permanencia de algunas de estas redes, si bien se conocen asentamientos que no superaron el periodo visigodo y otros que se crearon con posterioridad. Todo ello invita a pensar en términos de fuerte dinamismo.

Este rápido resumen de los contenidos nos muestra un libro muy coherente y con un armazón metodológico extraordinariamente coherente. El objetivo, como el propio título indica, es realizar una arqueología del campesinado, es decir una arqueología alejada de las elites y los monumentos, aunque el concepto campesinado continúa siendo demasiado ambiguo. Tanto las fichas de los yacimientos como los análisis parciales son de enorme interés y poseen por sí mismos un gran valor para cualquier investigación futura. La hipótesis de las redes de aldeas y de su integración dentro de estructuras complejas ya había sido expuesta en otras ocasiones, aunque aquí cobra un mayor desarrollo gracias a los datos sobre varios yacimientos. Sin embargo, la cuestión es el alcance real de las redes de aldeas, pues es posible que hubiera otros tipos de patrones. Es cierto que el libro nos presenta claras evidencias de esas aldeas en la meseta del Duero y sobre todo en el sur de Madrid, pero habría que preguntarse si este proceso es generalizado. De hecho, el patrón admite una fuerte diversidad, ya que los datos de la meseta del Duero y de Madrid ponen de relieve esas diferencias. E incluso cabe preguntarse si hubo redes de aldeas en toda esta amplia región que cons-

tituye el valle del Duero. Otra pregunta es si la génesis de la aldea se vincula necesariamente a los cambios en la gestión de la propiedad o si hay otras posibles causas e incluso si podemos detectar realmente ese cambio en la gestión.

Cuestiones que, no obstante, avalan un libro por muchas razones indispensable para el conocimiento de los procesos sociales que se verificaron en la Alta Edad Media en Hispania y que las sitúa en un contexto más general, superando además el análisis regional. Un volumen que abre o desarrolla líneas argumentales basadas en una sólida base empírica, y cuyas aportaciones, a pesar de los debates que pueden generarse o posiblemente gracias a ellos, son de enorme relevancia. Otra cosa bien distinta es que estas discusiones lleguen al terreno de los manuales sobre el periodo, donde la arqueología, al menos en lo que respecta a la península ibérica, continúa siendo una materia marginal.

Iñaki MARTÍN VISO
Universidad de Salamanca

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos M., *Amigos exigentes, servidores infieles. La crisis de la Orden de Cluny en España (1270-1379)*, Madrid, Biblioteca de Historia 77, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, 416 pp., ISBN: 978-84-00-09839-1.

Carlos M. Reglero de la Fuente, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, es un excelente conocedor de la Orden de Cluny en España. Ahora bien, si hasta el momento presente sus estudios se habían centrado, en especial, en los prioratos cluniacenses hasta el siglo XIII, en *Amigos exigentes, servidores infieles* da un paso más para adentrarse en un periodo tan fascinante como difícil de analizar: el que va de 1270, momento en que se produce el cambio de coyuntura económica, al menos para los monasterios castellanos, hasta 1379, año de la muerte de Enrique II. En este sentido, el propio autor afirma que este libro no cubre el conjunto de la crisis, sino solo sus primeras fases, por lo que estamos convencidos de que seguirá investigando hasta concluir el análisis del final del proceso histórico vivido por los centros cluniacenses hispanos.

En general, la historiografía ha ido poniendo su foco de atención en los siglos de esplendor de la Orden en España, de tal modo que los estudios para el periodo que ahora se analiza son escasos. Ulysse Robert, Ursmer Berlière y Justo Pérez de Urbel, hasta los años cincuenta del siglo pasado, y Margarita Cantera Montenegro y Julio Pérez Celada, a partir de las dos últimas décadas de dicha centuria, son algunos de los autores que han dedicado su tiempo y sus esfuerzos a este tema. Su visión, en especial la de estos dos últimos, se centra en los aspectos económicos dentro del marco interpretativo de la crisis del siglo XIV y su contexto social. Sin embargo, el profesor Re-

glero plantea unos ambiciosos objetivos, que atienden por igual al marco global de la Provincia cluniacense hispana que al estudio concreto de los prioratos más señalados.

Para llevar a cabo esta vasta investigación, recurre, como fuente imprescindible, a las noticias que proporcionan los Capítulos Generales y visitas de la Orden de Cluny, que completa con las informaciones atesoradas en las colecciones diplomáticas de los monasterios de San Isidro de Dueñas, San Román de Entrepeñas, San Vincenzo de Pombeiro, San Zoilo de Carrión y Santa María de Nájera, entre otros.

El libro, de 416 páginas, propone un plan bien estructurado en dos partes. En la primera se analizan las relaciones de los cenobios cluniacenses con otros poderes (y poderosos) superiores, mientras que en la segunda se centra en los prioratos y, en especial, en los priores. Le siguen un apartado de recapitulación y conclusiones, dos valiosos apéndices dedicados a la prosopografía y a la lista de monjes en España, una amplia sección con las fuentes y bibliografía y dos completos índices, onomástico y toponímico. En suma, la obra destaca por su clara disposición y, muy especialmente, por el volumen de aportes y conclusiones a los que el autor llega después de un magnífico manejo del extenso conjunto fontal del que se sirve, todo ello de un innegable valor.

Pues bien, la primera parte lleva por título «Amigos exigentes: los monasterios cluniacenses hispanos y los poderosos». A lo largo de cuatro capítulos se analizan las relaciones con el poder regio, la nobleza, los obispos y el papa, dejando al margen las que los monjes plantearon con los campesinos. En ese ámbito, Cluny, desde el último cuarto del siglo XIII, ya no aparece como el interlocutor preferido de los poderosos; antes bien, estos le demandaban cada vez más recursos para satisfacer sus propias necesidades, aun a sabiendas de que progresivamente los monasterios cluniacenses se iban arruinando. Por tanto, afirma el autor, “actuaban como protectores de la Orden y como explotadores de sus recursos económicos”, dejando en evidencia la escasa relevancia política que tuvieron sus priores.

En el primero de los capítulos, dedicado al «Poder regio», se plantea una relación tan escasa como contradictoria. En efecto, si por un lado el abad de Cluny solicitaba al rey su protección para los prioratos, por otro, el crecimiento del poder regio se consolidaba a costa del poder señorial y por medio de una fiscalidad directa cada vez más exigente, circunstancias que favorecieron el endeudamiento de los cluniacenses.

El segundo capítulo, «La nobleza», advierte de un cambio claro de comportamientos entre este poder y los cluniacenses: a partir del siglo XIII, la relación va a pasar de ser benefactora a malhechora. Así, resultan generales las denuncias del Capítulo General de Cluny contra los abusos nobiliarios, que provocan una disminución de ingresos, la difusión de la encomienda y unos arrendamientos a largo plazo, que muchas veces solo benefician al prior.

Por su parte, las relaciones con el «Poder episcopal» se tratan en el capítulo tercero. No cabe duda de que eran mejores que en la segunda mitad del siglo XII y primera del XIII, pero continuaron los problemas con los obispos, ya que, en muchas

ocasiones, ante la presión del poder regio o pontificio, intercedieron, por ejemplo, en el nombramiento como priores de altos cargos cercanos a dichas instancias.

Por último, la actuación de los cenobios estaba determinada por «El poder pontificio», una autoridad lejana que influyó decisivamente sobre ellos. Como es bien sabido, los monjes estaban sujetos a su jurisdicción y a una fiscalidad en aumento, aspectos que influyeron en el nombramiento de priores y generaron un espectacular endeudamiento en algunos monasterios. Con todo, lo peor fue que los papas acabaron concediendo prioratos como beneficios, circunstancia que, según el autor, “contribuyó decisivamente a la ruina de la Orden en España”.

Tras el análisis del ámbito de las relaciones, la segunda parte de este gran trabajo, titulada «Servidores no siempre fieles: los monjes y sus prioratos», se centra en la propia Orden y, en especial, en la red de monasterios, en su composición humana, en la administración de sus bienes, en la liturgia y en su vinculación a Cluny.

A través de cinco capítulos, el profesor Reglero presenta una visión detallada de los prioratos, haciendo hincapié en su evolución a lo largo del periodo estudiado. De esta manera supera claramente el panorama de conjunto que ha venido ofreciendo la historiografía especializada. Además, al recurrir a tan extenso volumen documental, consigue describir un panorama general más matizado en el tiempo y en el espacio, sin olvidar, ciertamente, que no todos los centros evolucionaron de la misma manera ni de forma lineal.

En el primero de los capítulos, dedicado a «La red de prioratos y el número de monjes», se analizan los distintos tipos de prioratos y se evidencia cómo la reducción de los ingresos de los monasterios, el endeudamiento y el aumento del consumo de cada individuo condujeron a la disminución del número de monjes. El balance final es concluyente: si hacia 1270 existían en la provincia hispana dieciocho prioratos, un siglo después solo quedaban trece; del mismo modo, de los aproximadamente ciento veinte monjes que se contabilizan en aquella fecha se pasará a unos cincuenta en 1379.

El segundo capítulo tiene como eje central a los «Priores y monjes». Nos indica su origen, que tiende hacia un progresivo afrancesamiento. A continuación trata de los muchas veces convulsos nombramientos y deposiciones de los priores. Aunque estas prerrogativas correspondían en primera instancia a Cluny, las recomendaciones del papa, obispos, nobles y reyes acabaron por ser determinantes. En consecuencia, estas actuaciones acabaron debilitando la autoridad de la Orden, redujeron sus bases económicas y facilitaron la relajación de la disciplina en el interior de la comunidad monástica.

La mala administración, que se estudia en el tercer capítulo, «La administración de los prioratos», fue una de las grandes preocupaciones que advirtieron los visitantes de los monasterios. En muchas ocasiones los responsables resultaron ser los propios priores, que llevaron a sus dominios al endeudamiento y, posteriormente, a su venta o a cualquier cesión a medio y largo plazo, si bien no resultaron ajenos los abusos nobiliarios o la necesidad de pagar cada vez mayores cargas dinerarias al papa, al rey o al abad.

Así las cosas, era razonable vaticinar que la falta de rigor, de medios y de personas habilitadas repercutiese en el esplendor de «La liturgia en el monasterio», cuestión que se analiza en el cuarto capítulo, y que, no en vano, se muestra como una de las señas de identidad de los prioratos cluniacenses. No obstante, y al margen de todas las carencias mencionadas, los grandes centros conventuales mantuvieron una liturgia esplendorosa bajo la jurisdicción del sacristán.

Para finalizar, el quinto apartado se centra en «La provincia de España y Cluny». En su contenido se atiende a la realidad de los monasterios hispanos, a los representantes del abad, a la fiscalidad de la Orden, a las visitas y a los visitantes, al papel del Capítulo General y de los correspondientes definidores, abades o priores, estos últimos, encargados de examinar el estado de cada uno de los prioratos y de tomar las medidas pertinentes en cada caso.

En suma, a lo largo de estos dos valiosos capítulos se atiende a la profunda crisis, tanto económica como disciplinaria, que sufrieron los prioratos hispanos desde el siglo XIII. Ahora bien, el profesor Reglero concluye en un sugerente apartado de «Recapitulación y conclusiones», que la pérdida paulatina de rentas fue debida, en parte, a su redistribución entre los poderosos más que a la caída de la renta señorial en su conjunto, redistribución que se advierte incluso dentro del interior de los monasterios, circunstancia ésta que benefició a los monjes en contra de la comunidad.

En resumen, se trata de un trabajo imprescindible para conocer no solo el devenir histórico de la Orden durante ese prolongado periodo de tiempo, sino que aporta muchas de las claves de comprensión de la crisis bajomedieval, en la que este proceso se inserta, sin olvidar que el estudio del desarrollo de los prioratos españoles puede servir de aplicación a otros ejemplos contemporáneos, como el de los monasterios benedictinos y premostratenses. Por lo tanto, estamos ante una contribución decisiva para el conocimiento de la Orden cluniacense peninsular, que, junto a la obra *Cluny en España. Los prioratos de la provincia y sus redes sociales (1073-ca. 1270)*, del mismo autor, comienzan a cubrir el vacío existente en la historiografía hispana. Por todo ello, por su planteamiento y por su riguroso contenido, este trabajo merece ser estudiado atentamente.

Francisco Javier GARCÍA TURZA
Universidad de La Rioja

RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., “*A fuego e sangre*”. *La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013, 231 pp., ISBN: 978-84-9852-364-5.

A fuego e sangre analiza la Guerra de Sucesión castellana (1475-1479) en Extremadura, un aspecto muy desconocido de uno de los periodos más célebres de la historia medieval española, el reinado de los Reyes Católicos. La presente obra se

inscribe, de ese modo, en dos tendencias historiográficas características del actual medievalismo hispano durante las últimas décadas: el resurgir de los estudios regionales y la renovación de la historia militar.

El desarrollo del estado de las autonomías y la acentuadísima especialización regional y temática de los departamentos universitarios han motivado la proliferación de estudios locales y regionales en España durante los últimos 30 años. Unida a esta tendencia general de las ciencias humanas, la historiografía ha sufrido además una profunda renovación temática y metodológica. La historia militar ha sido una de las áreas donde se puede apreciar este cambio de manera más evidente. Los trabajos de J. A. Fernández de Larrea o J. Sáiz y, sobre todo, la obra de F. García Fitz han supuesto la completa revitalización de los estudios sobre la guerra en la Península Ibérica, al introducir en nuestro país una renovada perspectiva de análisis que ha permitido desterrar tópicos centenarios sobre la estrategia (más bien la ausencia de ella) y los ejércitos en la Edad Media. De ese modo, se puede interpretar este trabajo como una continuación de dicha corriente renovadora de la historiografía militar aplicado a un ámbito regional (¿o quizás sería más correcto decir autonómico?).

Antes de comenzar el estudio del conflicto sucesorio en Extremadura, Carlos Rodríguez hace un recorrido general sobre el reinado de los Reyes Católicos y el conflicto sucesorio que sirve de introducción a su propia investigación. Este capítulo y medio cumple con eficacia su función, si bien hay un exceso de citas directas de los trabajos de otros autores. Una mayor labor de síntesis hubiera ayudado a agilizar el texto y que la voz del autor no se perdiera de vista, problema que volverá a aparecer más adelante en la obra.

Por otra parte, la interpretación que ofrece del enfrentamiento entre nobleza y monarquía durante la Baja Edad Media castellana es demasiado simplista y deudora casi en su totalidad de los trabajos de L. Suárez. Trabajos más recientes sobre el poder regio como los de C. Estepa o F. Foronda hubieran contribuido a introducir ricos matices que alejan la visión antagónica de dos modelos políticos, uno oligárquico y otro autoritario, enfrentados entre sí. De hecho, el propio trabajo del autor revela la multitud de intereses señoriales que estaban en juego en Extremadura durante el conflicto sucesorio. Por ejemplo, el fascinante caso de Alonso de Monroy, quien luchó a favor y en contra de los Reyes Católicos, muestra la compleja relación de dependencia mutua que tenían los reyes y la nobleza y cómo las cuestiones familiares y territoriales pesaban más que las ideológicas o dinásticas para los nobles a la hora de escoger bando.

El análisis de la situación política y señorial de Extremadura durante este período y el desarrollo de la contienda sí resultan más satisfactorios. En primer lugar, el autor consigue transmitir la importancia de la región como escenario bélico durante la Guerra de Sucesión, ya que tradicionalmente la atención se ha centrado de manera exclusiva en el área del Duero. Además, muestra cómo la lucha dinástica sólo constituía uno de los múltiples enfrentamientos que se produjeron en la sociedad extremeña durante esos años. Los intereses señoriales y la pugna por el control del territorio de

las Órdenes Militares o las principales ciudades se solaparon a la lucha entre Isabel y Juana por el trono de Castilla, por lo que resultan claves para entender la verdadera dimensión del conflicto.

En la segunda parte de la obra, las cuestiones militares se sitúan ya en un indiscutible primer plano. A lo largo de tres capítulos se analizan la composición de los ejércitos y la estrategia empleada durante el conflicto bélico, así como se introduce el célebre debate sobre la Revolución Militar.

El autor sigue los principales ejes interpretativos postulados por F. García Fitz en cuanto a la organización de los ejércitos (división entre tropas de carácter permanente y temporal) y estrategia militar (el valor de las incursiones, el control del espacio) y los utiliza con rigor para analizar el conflicto sucesorio en Extremadura. El texto acerca al lector a la realidad de la guerra, realizando un recorrido que abarca desde el tipo de operaciones que se llevaban a cabo hasta el impacto que éstas provocaban en la población no combatiente. El frecuente uso de fuentes cronísticas muestra numerosos detalles que enriquecen la narración y añade matices al relato del conflicto, como el de esos grupúsculos de rebeldes a la autoridad regia que las fuentes tildaban de bandidos y que muestra cómo el fin oficial de la lucha dinástica no significó el cese definitivo de las hostilidades.

En algunas secciones se observa una excesiva dependencia con la historiografía anterior y se echa en falta un diálogo en el que se observe con más nitidez cómo el caso de Extremadura se ajusta o no a los paradigmas tradicionales. Tal es el caso del apartado destinado a las batallas campales. En la actualidad, el valor de este tipo de enfrentamiento en época medieval ofrece un apasionado debate, tras los esfuerzos de varios autores, en especial C. Rogers, por rehabilitar su importancia. Sin embargo, tras un brevísimo repaso a esta cuestión, la obra desgrana algunos aspectos tácticos de las batallas de Albuera y Guadapero, pero se echa en falta una mejor contextualización de los mismos: ¿fueron batallas relevantes que cambiaron el signo de la guerra? ¿El choque campal es un recurso de mayor importancia en los conflictos civiles, como afirma S. Morillo? En ese sentido, hubiera sido interesante un papel más activo por parte del autor a la hora de insertar estos casos particulares en una problemática general.

Similar problema se encuentra en el último capítulo destinado a la Revolución Militar. Se hace un recorrido del origen y desarrollo del debate, en el que están ausentes trabajos de medievalistas como M. Prestwich o A. Ayton, pero no se participa activamente. Proliferan las citas textuales de otros autores pero, de nuevo, no hay un intento de integrar el ejemplo extremeño en el debate. C. Rodríguez se posiciona a favor de una evolución en las prácticas militares, en lugar de una revolución, e incluso menciona de pasada el papel de la pólvora como “dinamizador de dicha evolución” pero no argumenta el porqué de dicha interpretación.

A fuego e sangre ofrece una aproximación a los ejércitos y la actividad bélica en Castilla a finales del Medievo, aunque deja al lector con ganas de saber cómo se situaba el caso extremeño en ese panorama general. La comparación de las huestes

castellanas y la estrategia empleada en dicho conflicto con la época anterior (reinados de Juan II y Enrique IV) y la posterior evolución (¿o revolución?) de las mismas en las Guerras de Granada o Italia hubiera servido para valorar si hubo o no cambios significativos en la práctica militar y cuáles fueron. Además, posibilitaría integrar el estudio dentro del debate de la Revolución Militar.

En definitiva, la obra constituye un acercamiento a este tema que tiene la virtud de rescatar del olvido a Extremadura, un escenario bélico fundamental durante la Guerra de Sucesión, y que muestra la complejidad de dicho conflicto en la propia región, donde los intereses familiares y señoriales de la nobleza se solaparon a la pugna dinástica. Sin embargo, queda por situar esta lucha en un contexto general (castellano y europeo) de grandes cambios en la esfera militar para así poder valorar si esta guerra fue una etapa más en la larga evolución hacia los ejércitos de la Edad Moderna o, por el contrario, apuntaba a la aparición de cambios revolucionarios que iban a alterar el panorama militar en el próximo siglo.

Fernando ARIAS GUILLÉN

Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ, Sandra, *Los mapas de los Beatos: la revelación del mundo en la Edad Media*, Burgos, Gil de Siloé, 2014, 350 pp., 136 figuras en color, ISBN: 978-84-941991-0-3.

Esta obra es producto de la Tesis Doctoral que, con un planteamiento más amplio (*Imagen y conocimiento del mundo en la Edad Media a través de la cartografía hispana*), fue defendida por su autora en 2007 en el Departamento de Historia del Arte I (Medieval) de la Universidad Complutense de Madrid. Entre los muchísimos méritos que cabe reconocer a esta obra está, en primer lugar, el de haber sabido desprenderse de la extensión y de la rigidez que, en ocasiones, tienen los trabajos estrictamente académicos, creando, de esta manera, algo diferente: un libro que, recurriendo a un planteamiento claro y a un lenguaje adecuado, expone, propone, sugiere... y, en definitiva, enseña e interesa. Para ello Sandra Sáenz-López no ha tenido que renunciar, en absoluto, al rigor científico, patente en la bibliografía que emplea, con una destacadísima presencia internacional (acorde con la inserción de la autora en aquella corriente historiográfica que entiende el estudio de los mapas antiguos no solo como una mera cuestión de saber geográfico y cartográfico, sino también como algo relevante desde el punto de vista histórico-artístico).

El objeto de estudio de este libro son los *mappaemundi* incluidos en las copias iluminadas del *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana elaborados entre los siglos VIII y XIII en los territorios hispánicos. La presencia de una imagen de estas características en una obra de esta naturaleza, cuya finalidad, recordémoslo, era hacer inteligible el controvertido libro que cierra el Nuevo Testamento, se justifica por la

necesidad de ilustrar el pasaje sobre la *missio Apostolorum* incluido en el prólogo del libro II. Por eso es por lo que estuvo presente ya a finales del siglo VIII en la versiones iniciales de la obra de Beato, hoy perdidas. En la actualidad, catorce manuscritos producidos entre los siglos X y XIII conservan en todo o en parte este mapamundi, a los cuales hay que añadir otros dos mapamundis que pertenecen a la misma tradición: uno incluido en un códice misceláneo de la Biblioteca Ambrosiana, originario, acaso, de Oña, y uno pintado en las paredes del monasterio de San Pedro de Rocas (Orense).

Teniendo como objeto de estudio este *corpus* de dieciséis mapamundis, Sáenz-López se interesa por cuestiones como su especificidad, su evolución, sus fuentes... o por cómo se relacionan estos mapamundis con la dinámica de familias establecida para la tradición textual e iconográfica de los Beatos. Dada su extraordinaria relevancia para la cultura artística de la Edad Media, estos manuscritos y sus mapamundis disponen ya de importantes estudios, que la autora tiene en cuenta y discute, entre los que destacan, especialmente, los de Konrad Miller o de Gonzalo Menéndez-Pidal (o, con carácter general, los de Wilhelm Neuss, de Peter K. Klein o de John Williams, cuyo reciente fallecimiento nos entristece).

La autora hace una presentación del personaje de Beato de Liébana y de su comentario, haciendo especial hincapié en aquellas copias del mismo que conservan el mapamundi. Estudia, a continuación, los aspectos específicos de esta imagen cartográfica, lo cual exige una previa presentación de los tipos de mapas existentes a lo largo de la Alta y de la Plena Edad Media. Sáenz-López rechaza que los mapamundis de los Beatos sean una propuesta a medio camino entre los mapas tripartitos (modelo que, a nivel esquemático, aparece, asimismo, en algunos Beatos para acompañar las tablas de la genealogía de Cristo) y los mapas zonales, destacando su personalidad, en la que llama la atención la presencia de una cuarta parte del mundo al sur de la ecúmene (pp. 67-68). Sáenz-López coteja, a continuación, los mapamundis que se conservan con las distintas familias de Beatos, apreciando que existe una relación. Es más, el estudio de los mapamundis que se conservan le sirve para entrar en el debate sobre el *stemma* de los Beatos, afirmando que la familia IIb no deriva de la familia IIa, sino que una y otra derivan de manera independiente de la nueva edición que del códice de Beato se realizó ca. 940, estando la familia IIa más próxima al prototipo de esta versión póstuma y definitiva del *Comentario al Apocalipsis* (pp. 101-106).

A partir de este momento, Sáenz-López analiza, en capítulos sucesivos, los aspectos de detalle de los mapamundis de los Beatos. Todo mapamundi medieval, antes que una mera imagen cartográfica, es una pieza que refleja una cierta concepción del mundo y un cierto conocimiento del mismo, bien sea a través de la experiencia directa o, con más frecuencia, a través de fuentes secundarias, textuales y/o visuales. Por eso es por lo que todo mapamundi medieval es una enciclopedia, compilada en función de los conocimientos e intereses de sus autores. De hecho, Sáenz-López destaca cómo, en el caso de los Beatos, sus mapamundis, aun compartiendo una serie de características generales propias de sus prototipos, podían dar cabida a inquietudes particulares del autor, del *scriptorium*, del autor o del destinatario del manuscrito más fácilmente

que otras ilustraciones del códice, cuyo estricto contenido teológico se prestaba menos a la manipulación (pp. 280-282).

Los mapamundis de los Beatos, sin caer en los excesos de los mapamundis ingleses, ofrecen una gran cantidad de información que la autora sistematiza en lo que en términos modernos llamaríamos Geografía Física, escenario, ante todo, de una realidad religiosa más allá de la cual se sitúan las tierras fantásticas que se intuyen y que fascinan, y en lo que en términos modernos llamaríamos Geografía Humana, que se concreta en el análisis de regiones, de provincias y de ciudades. La interpretación de cada elemento requiere un profundo conocimiento de fuentes antiguas, paganas y cristianas. Algunos detalles requerirían, quizás, mayor explicación, como la confusa noción que se tiene de la cristianísima Etiopía, que la hace acreedora a figurar entre las tierras fantásticas (pp. 224-227), o como la ubicación de Belén en Galilea (p. 238). Ciertamente, la expansión del Islam aisló a Etiopía del resto de la Cristiandad, pero su conversión, que está en la base de ciertas tradiciones legendarias especialmente características de la Edad Media, fue conocida ya por autores antiguos como Rufino de Aquileia.

Llama la atención el manto de silencio que los mapamundis de los Beatos tienen sobre el Islam (con la excepción del mapamundi del *Beato de Saint-Sever*). En este punto, la autora se posiciona en contra del criterio de Carlos Cid y de Serafin Moralejo, que entendieron el topónimo *Spania* como equivalente a al-Andalus (p. 242). Los mapamundis de los Beatos muestran, por el contrario, un orbe cristiano, haciendo hincapié en los avances de la Reconquista (por eso es por lo que la autora cree que la incorporación de Toledo, que aparece por vez primera en el *Beato de El Burgo de Osma*, o de Sevilla, que aparece por vez primera en el *Beato de San Andrés de Arroyo*, son reflejo de la reciente reconquista de estas ciudades).

Concluye la autora subrayando la importancia y la especificidad de los mapamundis de los Beatos e indagando en las características y en la evolución de su prototipo original, esto es, de aquel mapamundi que Beato de Liébana incluyó en las primeras versiones de su *Comentario al Apocalipsis* allá por 776 y 784. En este sentido se inclina, de acuerdo con Peter K. Klein, por considerar el mapamundi del *Beato de Lorvão* como el más próximo al prototipo original y por estimar que este se definió sobre una base romana e isidoriana, adaptada a los fines específicos del texto de Beato de Liébana (esto es, ilustrar la *missio Apostolorum*). La posterior evolución de su obra condujo a presentar su mapamundi no tanto como el escenario de la predicación apostólica como “la imagen utópica del mundo en el que el cristianismo triunfa” (p. 281).

Si extraordinario resulta el trabajo de Sandra Sáenz-López por su claridad, por su rigor, por su amplitud... no menos encomiable resulta el trabajo de sus editores, que han reunido no solo la reproducción de los dieciséis mapamundis del *corpus* objeto de estudio, sino también una gran cantidad de material de referencia que permite cotejar cada uno de los asertos de la autora, habiendo arbitrado para ello un sistema ágil de citas visuales que permite manejar con facilidad el estudio. Cuando uno se enfrenta a

ilustraciones de esta riqueza de información, siempre quiere más, pero, ciertamente, no se puede pedir más.

Fernando GUTIÉRREZ BAÑOS

Universidad de Valladolid

SCHERMAN, Matthieu, *Familles et travail à Trévise à la fin du Moyen Âge (vers 1434 - vers 1509)*, Roma, École Française de Rome, 2013, 684 pp. ISBN: 978-2-7283-0945-0.

La voluminosa obra, de casi 700 páginas, que vamos a comentar aborda un tema de gran proyección, como es el de la organización del trabajo en una ciudad medieval y su relación con las estructuras familiares de la sociedad que lo protagonizó. Resultado de una tesis doctoral llevada a cabo por Matthieu Scherman, miembro de la Escuela Francesa de Roma, bajo la dirección del Dr. Mathieu Arnaud, profesor de la Universidad Paris VII, ha suscitado desde el momento de su publicación un interés del que es buena muestra el haber sido objeto de anteriores reseñas, como la realizada por Julie Pilorget el mismo año 2013 en la revista *Cahiers de Recherches Médiévales et Humanistes*.

El estudio aborda uno de esos temas históricos que presentan numerosos ángulos de visión, pues si bien está centrado en el análisis de lo que podríamos llamar la estructura socio-profesional de Treviso a lo largo del siglo XV, profundiza en aspectos demográficos que tienen más relación con el estudio de la familia y de la población que con el del propio trabajo y la organización laboral. Como indica Pilorget, la obra pretende ir más allá de estudiar el mercado de trabajo a través de la organización de las corporaciones artesanales (como ya reclamaba Henri Hauser en su obra *Ouvriers de temps passé*, cuya segunda edición fue editada en París en 1927) y centrarse en el funcionamiento social del trabajo y en la relación existente entre la estructura familiar de la población de Treviso y las actividades económicas de la villa.

El estudio ha sido posible gracias al análisis de la magnífica fuente de información que componen los nueve *estimi* elaborados en la villa de Treviso a lo largo de los setenta años que transcurren entre 1434 y 1499. En el primer capítulo de la obra, el autor pone de relieve el valor de este censo de carácter fiscal como fuente histórica, tanto para el estudio de la fiscalidad y del sistema impositivo, como para el conocimiento de la estructura demográfica de la población, al aparecer citados en los registros no solo el nombre, edad y profesión del cabeza de familia, sino todos los miembros de la unidad familiar que residen en una misma casa. La aparición del conjunto de la familia junto a la indicación de sus ocupaciones, permite parangonar la información de los *estimi* trevisanos con la del conocido catasto florentino que en su día estudiaron David Herlihy y Christine Klapisch-Zuber y que se ha convertido en un clásico de los estudios sobre demografía urbana para el período analizado, y supera incluso a

la fuente toscana al consignar los datos de los domésticos que viven bajo el mismo techo.

El valor de este conjunto documental no solo procede del número de datos consignados, sino sobre todo de su extensión cronológica, pues el hecho de que se hayan conservado los *estimi* durante un período algo inferior al siglo es básico para poder conocer y comprender la evolución de la estructura de las familias y del mercado de trabajo. Sin esa extensión temporal no podría haber sido elaborado el presente estudio, pues ella es la que transforma múltiples imágenes de momentos precisos e inmóviles en una imagen en movimiento (como si se tratara del paso de una colección de fotografías a un video), la que permite alcanzar una percepción adecuada de la evolución de las familias y de la organización del trabajo, la que hace posible el seguimiento de las familias de un *estimo* al otro (ya que, según aprecia el autor, en torno al 10-12% de las familias que aparecen en los *estimi* de 1434 o 1444 llegan hasta el de 1499) y la que permita alcanzar conclusiones imposibles de valorar de otra forma.

El valor de las fuentes fiscales para el conocimiento de las realidades económicas y sociales de la ciudad medieval ya fue destacado por Pini, en relación con los *estimi* de Bolonia, en un trabajo publicado en la revista *Studi Medievali* del año 1977. Y aunque, como todas las fuentes, la de los *estimi* también posee sus limitaciones (la principal de ellas, la imposible determinación del número de individuos que no aparecen en los registros), permite conocer las trayectorias familiares e individuales como ninguna otra. Su valor como testimonio es tal que muchas familias los conservaron en archivos privados para utilizarlos llegado el caso (pp. 60-64).

Junto al valor de los datos proporcionados por los *estimi*, cabe destacar que un análisis de carácter tan exhaustivo como el realizado en este estudio no podría haberse llevado a cabo sin la existencia de las actuales bases de datos digitales, pues es dicho tratamiento el que hace posible el imprescindible cruce de datos en que están basadas las estadísticas obtenidas, y son éstas las que, a su vez, permiten alcanzar muchas de las conclusiones planteadas.

Tras una introducción centrada en los objetivos del trabajo y la metodología empleada, y un primer apartado donde se aborda el análisis y comentario de la fuente, la obra se articula en seis extensos capítulos, siendo algo más reducidos los dos últimos. El segundo se consagra al análisis de los oficios y del mercado de trabajo; el tercero, al estudio de las diferentes categorías de trabajadores urbanos, situaciones sociales, salarios y formas de pago; el cuarto, al análisis del trabajo como empresa de la familia, definiendo el papel de cada miembro de la unidad familiar en dicha labor; el quinto, a la distribución de la riqueza en el interior de la villa, así como a la jerarquización de las actividades económicas, su rentabilidad económica y su ubicación topográfica urbana; el sexto, a los sistemas de protección social y familiar utilizados para el cuidado de mayores y jóvenes; y el séptimo y último al encuadre de la economía de Treviso en un marco de mayor amplitud geográfica, que contempla un observatorio a nivel no solo regional, sino internacional.

La obra está dotada de una serie de complementos que refuerzan su valor y le confieren un elevado carácter académico. Existen unas conclusiones provisionales, incluidas al final de cada capítulo, que culminan en las conclusiones generales sobre el conjunto de la obra, redactadas en las pp. 473-477; la incorporación de tales conclusiones parciales constituye un elemento de gran valor, pues permite destacar los principales resultados alcanzados en el análisis histórico de cada tema, si bien quizás resultan algo breves las de carácter general, escasas para el volumen de temas abordados, ya que insisten una vez más en la importancia de una fuente fiscal como los *estimi* para conocer la organización del trabajo y la movilidad social de las familias durante 3-4 generaciones, cuando ello ha quedado ya suficientemente acreditado a lo largo de las páginas anteriores. Otro aspecto a destacar es la ingente cantidad de cuadros y gráficos insertos en el texto, bien a lo largo de él o en forma de anexos de distintos capítulos. Destacan aquí los anexos incluidos al final de los capítulos 4 y 5, así como los generales situados al final del libro: el anexo 1, con la transcripción del estimo de 1455 (pp. 481-496), los números 2 al 7, con muestras de diversos casos particulares y familiares (pp. 497-564), y el número 8, centrado en la documentación relacionada con la mercería Montona (pp. 565-636) como ejemplo de gran empresa trevisana. Los citados cuadros estadísticos se complementan con algunos planos, muy bien ejecutados, como el de la distribución espacial del trabajo en la ciudad de Treviso (pp. 376-377). Y mediante el uso de una excelente bibliografía en la que destaca la presencia de numerosos estudios centrados en los siglos XVI y XVII, lo que desde mi punto de vista cabe destacar como otra virtud del estudio, debido a la permanencia de numerosos rasgos comunes en la sociedad de dichos siglos (pp. 634-666). Un índice de nombres y lugares (pp. 667-674), y los índices de documentos, planos, gráficos y materias, cierran el bien elaborado aparato de informaciones complementarias (pp. 675-684).

Desde el punto de vista de la temática desarrollada, podemos articular el contenido del libro en dos grandes bloques, el primero de carácter demográfico, relacionado con el estudio de la población y de la estructura familiar, y el segundo de carácter más socio-económico, relativo a la organización profesional y a la movilidad social del artesanado.

Entre los temas más sobresalientes abordados en la primera faceta, y de los que tenemos una mejor información gracias a las potencialidades de la fuente utilizada, destaca la aportación sobre el tamaño de los hogares, tema que ha sido objeto de debate por parte de historiadores y demógrafos históricos desde hace décadas. Los *estimi* tienen, en este terreno, un valor evidente al mencionar a todas las personas que viven bajo un mismo techo, incluidos los no parientes, es decir, el grupo de servidores domésticos o mozos asalariados (pp. 75-76). Gracias a esta información podemos encontrar ejemplos detallados sobre la composición de los hogares, como el citado en la nota 10 de la página 217, donde aparece un hogar integrado por el marido de 36 años, su mujer de 24, un sobrino de 14, un mozo de 26 y una hermana del padre que alcanza los 50 años de edad. La frecuencia con que este dato se incluye en los *estimi* conservados permite a Scherman elaborar gráficos sobre el tamaño de los hogares

según grupos de edad y llegar a la conclusión de que los hogares más reducidos pertenecieron a los contribuyentes más jóvenes, menores de 25 años, tuvieron una media de 5 miembros (4 si se restan los servidores domésticos, pues normalmente los hogares de los grupos populares no cuentan con más de un solo criado), mientras que los más amplios resultaron ser los pertenecientes a las familias con mayores ingresos, que alcanzan su máximo en los 6,5 – 7,5 miembros de media que aparecen en el sector sanitario. También es mayor el tamaño de los hogares de hombres de mayor edad que de jóvenes, aunque en este caso el tamaño se aproxima mucho si no se tiene en cuenta el número de servidores domésticos (pp. 219-225). En este ámbito, adquiere un innegable valor el cuadro de actividades laborales divididas por edad y tamaño de familias que se incluye como apéndice del capítulo 4 (pp. 254-278).

Otro tema destacado es la definición de grupos sociales que permite realizar el análisis de los *estimi*. Los que podríamos englobar bajo el término “grupos populares” estuvieron integrados por notarios, mercaderes y artesanos, mientras que el grupo privilegiado lo formaron nobles, jueces y médicos (p. 101), si bien dentro del mundo popular el término mercader resulta más favorable que el de trabajador manual, y suele representar mayor categoría social al estar situado entre la actividad mecánica y la intelectual (pp. 106-107). De hecho, la reconstrucción prosopográfica de las familias parece indicar que sus componentes, para mejorar la posición social, intentaron habitualmente alejarse del trabajo manual hacia el notariado o la actividad intelectual, o en todo caso hacia el ejercicio empresarial de la actividad (sin trabajo manual directo), siendo ésta la forma más habitual de ascenso social de los grupos populares. Scherman destaca la movilidad social basada en el trabajo, en el enriquecimiento como factor que favorece el ascenso y que se logra cuando el hijo adquiere un oficio de mayores ingresos que el padre o cuando se pasa de un trabajo manual al ejercicio de una actividad intelectual (pp. 112-121). Aunque los saltos de una categoría social a otra suelen prolongarse en el tiempo, lo normal es que se hagan a la siguiente generación, y mejorar o empeorar la situación personal a lo largo de la vida es muy frecuente (p. 124).

Por eso los *estimi* insisten, en lo tocante a situaciones de pobreza y marginación social, en la vejez, el hambre y el frío como los males más temidos, y en la facilidad para caer de manera eventual en la pobreza y en el desamparo, como fue el caso del molinero Zuan Sequante en 1455, a quien un accidente de trabajo obligó a mendigar para sobrevivir porque no había acumulado bienes para pasar el invierno (p. 53). Las familias que presentan mayor estabilidad son las que ejercen actividades más lucrativas, traperos, especieros, curtidores, notarios, y las que poseen tierras o propiedades inmobiliarias (pp. 126-128) que utilizan como complemento económico de la propia economía familiar, en particular para poder contar con ingresos en los malos momentos o durante la ancianidad, cuando ya no se puede trabajar (pp. 96-97).

Todo el capítulo 6º de la obra está dedicado a los sistemas de protección social. Debido al alto porcentaje de población en riesgo de caer en la pobreza (que en Venecia ha sido calculada en un 70% en 1422), el coste del ingreso en cofradías era menor

para los vecinos de la propia ciudad, para los familiares del personal previamente asociado e incluso para la población pobre. Destaca Scherman el valor del trabajo para prevenir la pobreza mediante el uso del término “emplear para proteger”, realizando un completo análisis de las diferentes modalidades de asistencia social (municipal, privada y eclesiástica), de las empresas que contribuyen a paliar la situación empleando a huérfanos y personas ancianas, y de la importancia de la familia y del hogar como espacio de asistencia intergeneracional (pp. 381-400). Factor que guarda una estrecha vinculación con el carácter temporal del tamaño y estructura de la familia definido de manera transitoria en función de la acogida de mayores (sobre todo madres viudas) y jóvenes (en particular, huérfanos) (pp. 403-413).

El segundo gran ámbito de análisis es el referido a la organización socio-laboral del artesanado. Afirma Scherman que una de las virtudes de los *estimi* es servir para la definición del vocabulario de los oficios y del trabajo (pp. 81-95). Al igual que ocurre en las escrituras notariales hispanas del mismo período histórico, tras el nombre del cabeza de familia se indica siempre el oficio, prueba del lugar central que el trabajo ocupa en la sociedad de la época (p. 81), y se pone dicho oficio en relación con la identidad social del individuo (p. 83). Los trabajos especializados aparecen por el nombre del arte u oficio (p. 89) con frecuente uso de la palabra *industria* (p. 91), y se constata una amplia diversidad de oficios que, en último término, y también al igual que ocurre en la Península Ibérica, depende del tamaño de la ciudad; si en Treviso se documentan entre 90 y 130 oficios distintos, en Verona suman 300 y en Florencia alcanzan los 900 para el siglo XV (p. 280), de la misma manera que en las grandes ciudades peninsulares la variedad de oficios es muy destacada y en las pequeñas poblaciones, ligadas al ámbito rural, aparecen en mucho menor número y vinculados a actividades de subsistencia.

La diversidad de oficios no solo puede ser estudiada en función de su número, sino de la distribución geográfica que mantienen por el interior del núcleo urbano. Los *estimi* evidencian la concentración de los oficios y actividades de mayor riqueza en el centro urbano, mientras que los de carácter más humilde se suelen situar en sectores periféricos o incluso marginales. Algunas actividades tuvieron necesidad de permanecer vinculadas a determinados emplazamientos espaciales (fraguas, molinos, tenerías), pero el análisis sobre la evolución de las propiedades inmobiliarias pone de relieve que fue práctica habitual que un mismo local sirviera sucesivamente para albergar distintos oficios y que fueron numerosos los trabajadores que se desplazaron a un lugar de trabajo más o menos alejado de su residencia (pp. 310-320).

Tiene gran interés el análisis que la obra realiza acerca de las distintas categorías de trabajadores, abordada de forma central en el tercero de los capítulos. Scherman pone de relieve la existencia de dos tipos principales de población laboral, el grupo con oficio fijo y el de jornaleros y trabajadores contratados que realizan actividades temporales, distinguiendo entre trabajadores independientes, subordinados y no cualificados (p. 153). Algunos independientes fueron sus propios jefes (y realizaron su trabajo en función del mercado y los clientes), pero otros dependían de empresarios

supervisores que, en último término, daban las órdenes (como ocurrió con frecuencia en el sector textil) (p. 154). Los trabajadores dependientes solían ser más jóvenes que los independientes, el tamaño de sus familias más reducido, y la fuente permite acceder al conocimiento de la carrera profesional de diversos oficios, como la de un trabajador dependiente, que con 40, 58 y 64 años trabajó en el taller de otros zapateros, mientras que con 66 ya no iba a trabajar, caso que constituye un magnífico ejemplo de las posibilidades ofrecidas por la documentación al cubrir un largo período temporal (pp. 176-177). Todo el capítulo 3 analiza en profundidad los rasgos de una población trabajadora y un ejemplo de mercado laboral urbano, con detalles magníficos sobre los sistemas de pago del trabajo ya que numerosos artesanos declaran trabajar “a obra”, por pieza hecha o tiempo fijado (p. 88).

También resulta de extraordinario interés todo el análisis que la obra dedica al estudio del personal laboral dependiente, tanto de carácter artesanal como doméstico. Existe, en primer lugar, un completo examen del aprendizaje de los oficios, apartado donde destaca el cuadro en que aparecen citados el oficio del aprendiz, el número de veces que aparece repetido en los *estimi*, las ocasiones en que el oficio cambia y aquellas en que el aprendiz continúa el oficio paterno. Esta estadística permite establecer un detallado porcentaje de reparto de oficiales por sectores, determinar la abundancia de trabajadores procedentes de otras regiones que acabaron desarrollando su vida laboral en Treviso (pp. 131-141) o la importancia que tuvo el aprendizaje de los hijos, sobre todo varones, al llegar a constituir una auténtica obligación familiar (pp. 239-242). Y permite constatar igualmente la presencia de un mercado laboral muy móvil a lo largo del tiempo, pues analizando los 38 casos en que aparece citada la estructura laboral de un negocio se observa que solo 12 de ellos conservan el mismo personal laboral dependiente al año siguiente, mientras que 25 lo han renovado por completo aunque manteniendo una configuración numérica similar (p. 142).

Este detallado análisis afecta, en segundo término, al personal de servicio doméstico, que suele estar formado por mozas mayores de 8 años y menores de 16 (edades paralelas a las que han sido estudiadas en el caso hispano), con una edad media de las chicas que entran como aprendizas de algún oficio de 16 años, y con mozas destinadas a la realización en exclusiva de los trabajos domésticos, cuidar niños, traer agua, ayudar en la casa. La fuente es de gran utilidad para dilucidar el debate sobre si los mozos y mozas dependientes viven bajo el mismo techo del empleador o lo hacen en su propio domicilio familiar, pues ya se ha destacado su contribución al tamaño de las familias (pp. 180-188).

Otra contribución notable del estudio gira en torno a los mecanismos de constitución y desarrollo de las empresas industriales. La contribución más destacada, en este ámbito, se centra en el estudio de la mercería Montona, provista de una excelente documentación que ofrece detalles sorprendentes de cómo se acumula capital y se desarrolla en la época una gran empresa (pp. 161-165), incluyendo el papel asignado en ella a cada miembro de la unidad familiar, primogénitos, viudas, sobrinos como personal asalariado (pp. 230-240). Pero no se limita al estudio de este caso concreto,

sino que se pone de manifiesto el empleo de otros muchos mecanismos empresariales en la actividad económica de Treviso, destacando el estudio del capítulo 7 sobre la inserción de Treviso en su ámbito económico regional, pues en él se analizan las propiedades rurales de venecianos y trevisanos (pp. 420-425), las modalidades de intercambio de productos (lana, ganado, pieles) (pp. 425-431), los intercambios comerciales procedentes de lugares lejanos (lana, tintas como grana, rubia y agalla, jabón, aceite, metales como plomo y cobre) (pp. 433-448) y, en forma de anexo, el número de mercaderes y artesanos venecianos que mantuvieron negocios y propiedades en Treviso durante el siglo XV (pp. 460-471). El análisis de la actividad empresarial se completa con el de las propiedades agrícolas, inmobiliarias y comerciales, que en casi todas las familias complementan las rentas del trabajo (pp. 244-254), que se van acumulando a lo largo de la vida procedentes del excedente de dichas rentas laborales (pp. 294-295) y que adquieren una importancia fundamental para contar con ingresos en la ancianidad o cuando ya no se pueda trabajar (pp. 96-97).

Finalmente, debemos subrayar la información ofrecida sobre los hábitos culturales del artesanado de Treviso, pues dicha información evidencia que un amplio número de oficiales sabía escribir y redactó su propia declaración en los *estimi* (p. 30). Pone igualmente de manifiesto el papel jugado por la escuela y por el aprendizaje en la mejora social (pp. 122-125), llegando a afirmar Scherman que toda la población enviaba a sus hijos a la escuela sin distinción de clases sociales, aunque solo los hijos de la nobleza fueran a la Universidad (p. 324). Y la frecuencia con que gran parte de la población participa del crédito y lo usa en sus actividades diarias (contrata deudas, suscribe obligaciones de pago, llevan libros de cuentas), lo que implica un conocimiento de la aritmética que debió hallarse bastante extendido entre los artesanos y mercaderes de la época, como ha subrayado la Dra. Betsabé Caunedo en relación al ámbito hispano (pp. 323-330).

En suma, la obra constituye un magnífico ejemplo de estudio de un mercado laboral urbano, en el que destaca la novedad del punto de vista adoptado para el estudio del trabajo a través del conocimiento de la estructura y de la organización de las familias, y el uso de una fuente fiscal de larga duración capaz de proporcionar datos fidedignos que permiten poner en relación a todos los protagonistas del mundo laboral urbano.

Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE

Universidad de Córdoba

VAL VALDIVIESO, M^a Isabel del (coord.), *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*, Madrid, Asociación Cultural Almudayna, 2013, 163 pp. ISBN: 978-84-87090-68-4.

Esta publicación constituye un ejemplo revelador de la buena salud que presentan las investigaciones históricas que utilizan el agua como hilo conductor. En esta ocasión, la obra coordinada por María Isabel del Val Valdivieso nos traslada a los

dominios monásticos medievales peninsulares y, en especial, a unos patrimonios hídricos que adoptan distintas formas, funciones y relevancias: abastecimiento, higiene, recursos económicos, territorio, poder, relaciones sociales, simbología, etc. Todo ello a través de cinco capítulos que se ocupan de territorios y problemáticas distintas a partir del escrutinio de fuentes documentales y arqueológicas.

El primero de ellos (J. A. Bonachía Hernando y M. I. del Val Valdivieso) se ocupa de la pesca fluvial en la Castilla bajomedieval, una realidad no demasiado presente en la bibliografía a pesar de ser una actividad muy extendida y ciertamente significativa desde un punto de vista social, económico o político. No olvidemos que el consumo de pescado es alto, debido entre otras cosas a las prescripciones cristianas relativas a la dieta, y más aún en los refectorios monasteriales, hecho que se refleja en los gastos anuales de centros como San Millán de la Cogolla, San Pedro de Cardeña, Oña, Sahagún, Carracedo o Las Huelgas, donde se consumen barbos, truchas, anguilas y salmones.

La captura de interior corre a cargo de pescadores profesionales y también por parte de personas que buscan complementar su dieta e ingresos domésticos. En cualquier caso, la pesca va más allá de su presencia en la alimentación, y remite a los resortes feudales de poder sobre la explotación de recursos hídricos. A este respecto, una cuestión detallada en el capítulo es la territorialidad, esencial para comprender la actividad pesquera y los conflictos en torno a ella, siempre teniendo en cuenta la diferencia entre unos derechos de posesión y/o uso y propiedad (superposición de privilegios) que no siempre convergen en las centurias medievales. Los monasterios, como cualquier otro tipo de dominio, buscaron controlar las redes hídricas de su jurisdicción y adquirir en la medida de lo posible mecanismos de preeminencia e incluso exclusividad, lo que derivaba en frecuentes enfrentamientos con otros centros religiosos, nobles, concejos o particulares debido, en particular, al derecho a pescar y, en general, a problemas jurisdiccionales derivados de las ansias de afianzar y extender las respectivas áreas de influencia. Los autores dedican gran esfuerzo al análisis de litigios significativos, siempre con el nexo común de la lucha por el poder.

El segundo capítulo (E. Jiménez Rayado) analiza el agua como instrumento de poder y prestigio en el devenir de una institución conventual como es Santo Domingo el Real de Madrid, una ciudad con fuertes lazos físicos y espirituales con el líquido elemento. No en vano, el lema histórico que ha acompañado a la Villa reza “Fui sobre agua edificada; mis muros de fuego son”. Obviamente, el agua se utiliza como un recurso económico para la instalación y desarrollo del centro monástico desde el siglo XIII. Prueba de ello es que a la altura de 1510 se identifican unos 65 puntos de agua relacionados con diversas actividades productivas (agricultura, ganadería, molinería, tenerías o pesca fluvial) que se acompañan de distintas redes de irrigación y variadas fórmulas de organización y distribución. No siempre fue sencillo, pues en ocasiones hubo de disputar el dominio sobre ciertos intereses hídricos con el concejo de Madrid o con familias notables de la población.

El autor se muestra también interesado en observar la oportunidad de proyección social que el agua reporta. El convento utilizaba diversos mecanismos de reconocimiento, como la adquisición de imágenes y reliquias, la exaltación del padre fundador Domingo de Guzmán, la participación en rogativas o la explotación simbólica, taumáturgica y económica de un pozo ubicado intramuros y otro manantial situado en las cercanías, que llegaron a convertirse en importantes centros de provisión y de encuentro social para los habitantes de Madrid. A medida que va creciendo el prestigio del convento, gracias en buena parte al agua como se ha visto, las donaciones y privilegios de particulares e instituciones van aumentando el patrimonio material del cenobio.

I. Vaz de Freitas y J. P. Machado da Silva nos presentan el monasterio portugués de San Tirso y su levada de Pereiras. En opinión de los autores, el agua es un elemento natural con extensiones a la cultura material e inmaterial. Su valor cotidiano y espiritual hace fundamental su asociación a los monasterios, comenzando por la propia elección del lugar de asentamiento. La preocupación de estas comunidades religiosas no termina ni mucho menos en el abastecimiento, puesto que la subsistencia depende también del agua de riego, del agua que lava, de la pesca o del agua que mueve molinos, sierras y lagares de aceite. Todo ello obliga a una compleja organización de los recursos hídricos y de su utilización, y convierte a los monasterios en centros de arquitectura ligada al agua.

Sobre esta base cimentan el ejemplo particular del monasterio de San Tirso y su traída de unos seis kilómetros de longitud desde el río Leza hasta el interior del recinto religioso, utilizando como fuentes la documentación medieval y moderna y alguna intervención de prospección sobre el terreno. Se describen los distintos aprovechamientos propios del monasterio y de otros particulares que cohabitan en la canalización (48 molinos harineros y dos sierras como ingenios hidráulicos, a los que hay que sumar el riego de cultivos, establecimiento de lavaderos, etc.), pagando un canon de uso, y la compleja organización de su funcionamiento cotidiano: administración, reglamentación, mantenimiento y conflicto con intereses externos. Este circuito ha cambiado su fisonomía a lo largo de la historia, pero todavía se mantiene vivo en el paisaje, lo que lleva a los autores a pedir su conservación y la recuperación de la memoria de este importante complejo cultural.

M. Moratinos García y A. L. Palomino Lázaro se ocupan de otro caso concreto: el monasterio palentino de San Pelayo de Cerrato, en el marco de un ambicioso proyecto de investigación y rehabilitación. A través de varios subapartados, se expone en primer lugar el recorrido histórico general del cenobio, desde al menos el siglo IX con una primitiva comunidad eremítica, el primer centro cenobial de carácter familiar fundado y regentado por laicos, abades, su transformación en centro premonstratense a mediados del siglo XII, auge socioeconómico y de autoridad en los siglos XIII y XIV, hasta su progresiva pérdida de influencia a partir del siglo XV, venta como Bien Nacional en 1843 y transformación en granja agrícola. Las excavaciones arqueológicas están sacando a la luz desde 2007 las sucesivas dependencias conventuales, desde las

primitivas estructuras rupestres hasta las grandes estructuras exentas de los siglos XIII, XIV, XV y XVI.

La última parte es la referida a la arqueología del agua. Como de costumbre, el monasterio de San Pelayo (mejor dicho, los distintos monasterios de San Pelayo) exhibe un complejo sistema de gestión del agua materializado en manantiales, pozos-aljibe, canalizaciones y atarjeas que responden a las necesidades materiales y espirituales de la comunidad en cuanto a su abastecimiento y evacuación de residuos. Una cuestión de importancia que deberá esperar a su definitiva confirmación histórico-arqueológica es la que apunta a la posible existencia de un baño de carácter terapéutico en el interior del recinto monástico.

El último capítulo viene firmado por la mano de C. Segura Graíño y analiza el agua como causa de conflicto en las ciudades del islam y de la cristiandad. Como recurso imprescindible, se establece un complejo vínculo entre agua y sociedad (aprovechamiento-contaminación; inopia-exceso; regulación-conflicto) y, a su vez, es causa de relaciones entre las personas, relaciones económicas, culturales y de poder. Por lo tanto, su uso requiere un análisis desde los planteamientos de la Historia Social. Así, las infraestructuras hidráulicas se acompañan de prácticas (plasmadas por escrito o acordadas de forma consuetudinaria) necesarias para el buen uso y reparto del sistema. Sin embargo, con frecuencia aparecen enfrentamientos y es el eje sobre el que gira este texto.

La autora expone con profundidad los tratados de *hisba* de las ciudades musulmanas y las ordenanzas de las villas y ciudades de la órbita cristiana, ofreciendo ambos tipos documentales aspectos muy similares en cuanto a su objetivo de regular la vida cotidiana; incluso se plantea una posible influencia de los primeros sobre las segundas. En todo caso, existen diferencias de concepto: mientras que las legislaciones de las autoridades urbanas cristianas tratan de solucionar problemas que se van planteando, en el ámbito islámico, acuciado tal vez por la mayor necesidad de regulación frente a la carencia, las normas incluidas en los tratados de *hisba* pretenden adelantarse al conflicto y crear un marco teórico. Uno de los focos de tensión proviene de la consideración del agua como bien universal, situación que se ve alterada por el hecho de que ciertos personajes e instituciones privadas tienen la capacidad de invertir para crear infraestructuras que luego sienten como propias exigiendo el monopolio o el pago de un canon a la ciudadanía. También merece la pena destacar el uso diferenciado del agua por parte de hombres y mujeres. En cualquier caso, la persistencia de la legislación hídrica refleja (1) la importancia del agua en ambos mundos y (2) la tensión permanente en torno a este recurso.

En definitiva, estamos ante una excelente obra que, más allá de ofrecer una visión detallada sobre el papel que desempeña el agua en varios monasterios medievales situados en tierras portuguesas y castellanas, supone un nuevo paso hacia el conocimiento de la sociedad medieval desde el punto de observación que ofrece todo lo relativo al agua en aquella época.

José RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea